



REPROGRAMACION

PLAN GESTIÓN INSTITUCIONAL 2022

Abril, 2022

TABLA DE CONTENIDO

| | |
|--|----|
| PRESENTACIÓN | 3 |
| PROGRAMA 786: ACTIVIDADES CENTRALES | 6 |
| PROGRAMA 787: ACTIVIDADES COMUNES..... | 22 |
| PROGRAMA 789: ATENCIÓN DE PERSONAS ADSCRITAS AL SISTEMA PENITENCIARIO NACIONAL | 40 |
| PROGRAMA 790: PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y PROMOCIÓN PARA LA PAZ | 48 |
| COMISIONES INSTITUCIONALES | 84 |

PRESENTACIÓN

El Ministerio de Justicia y Paz es el Órgano del Estado Costarricense responsable de contribuir al respeto integral de todas las manifestaciones de los derechos humanos de la población y promover la paz y la inserción social de los sectores más excluidos. La importancia de su existencia se evidencia en la Ley 6739 "Ley Orgánica del Ministerio de Justicia", la cual fue publicada en el Alcance No. 9 de la Gaceta No. 84 del 04 de mayo de 1982. Con la Ley 8771 publicada en el Diario La Gaceta N° 197 del 9 de octubre de 2009 se decreta "Modificación de la Ley Orgánica del Ministerio de Justicia, N° 6739, para que en adelante se denomine Ministerio de Justicia y Paz, y creación del Sistema Nacional de Promoción de la Paz y la Convivencia Ciudadana.

Los recursos presupuestarios utilizados están regidos por la Ley N° 8131, Ley de Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos (No. 8131 del 18 de setiembre de 2001); artículo 4.- establece un tratamiento legal sobre la sujeción al Plan Nacional de Desarrollo en el sentido de que constituye el marco global que orienta los planes operativos institucionales y a su vez éstos determinan los presupuestos públicos.

"Enfoque de Gestión para Resultados en el Desarrollo (GpRD)" (Directriz 093-P) que establece el modelo de gestión para mejorar el funcionamiento del sector público y buscar la eficiencia y eficacia en la prestación de los servicios a la población costarricense. La Guía metodológica para fortalecer el proceso de revisión y ajuste de las estructuras programáticas del presupuesto de COSTA RICA en el marco de la Gestión para Resultados en el Desarrollo, emitida por la Dirección General de Presupuesto Nacional Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria, 2017.

Bajo este marco normativo, así como la observancia de lo establecido por el ente rector en materia presupuestaria mediante las Directrices Técnicas y Metodológicas para la Formulación del Presupuesto 2022 la Dirección General de Presupuesto Nacional (DGPN), los Lineamientos Técnicos y Metodológicos para la Programación, Seguimiento y Evaluación Estratégica de Sectores e Instituciones del Sector Público en Costa Rica del Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica, se elabora el presente documento denominado "**Reprogramación del Plan de Gestión Institucional 2022**", que contiene las principales acciones que se realizarán en el Área Administrativa y que comprende los servicios de apoyo referentes a aspectos rutinarios que podrían ser clasificados como productos intermedios y que son de importancia para el centro gestor. Además, serán tomados en cuenta para efectos de seguimiento y evaluación correspondiente a la gestión realizada por diferentes instancias institucionales durante el periodo indicado.

En este sentido, el Programa de Actividades Centrales es responsable de emitir e integrar las políticas generales, directrices, y asesorías con el fin de ser eficientes en el uso del recurso humano, material y financiero para lograr el cumplimiento de los objetivos institucionales, a través de sus oficinas de apoyo, conforme lo establecido. La gestión de las unidades de apoyo responde a los siguientes objetivos estratégicos institucionales:

1. Operacionalizar los Centros Cívicos por la Paz, con el fin de reducir los comportamientos delictivos de adolescentes y jóvenes vulnerables a la violencia, en distritos con desventajas concentradas.
2. Promover acciones de prevención integral de las diversas manifestaciones del delito y la violencia, aportando a una cultura de paz.
3. Fortalecer la consulta a los pueblos indígenas de forma libre, previa e informada, en protección de los derechos colectivos y culturales de esta población.

4. Garantizar el disfrute de los Derechos Humanos de la población adscrita al Sistema Penitenciario Costarricense, enfatizando en el desarrollo de la persona y la inserción social, en coordinación con las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales involucradas.
5. Gestionar eficiente y eficazmente los recursos de la institución para el cumplimiento de la misión institucional.
6. Mejorar la calidad de la información financiera del Ministerio de Justicia y Paz a efectos de darle una mayor transparencia a la gestión institucional.
7. Diseñar e implementar sistemas de documentación, información y comunicación ágiles y efectivos, que aporten a la gestión institucional mediante el uso de herramientas tecnológicas inclusivas, seguras, adaptadas al entorno actual.

La Reprogramación Anual de la gestión institucional del Ministerio de Justicia y Paz del año 2022 se desglosa por estructuras programáticas presupuestarias, tal y como se detalla a continuación.

PROGRAMA 786
ACTIVIDADES CENTRALES

PROGRAMA 786: ACTIVIDADES CENTRALES

INSTITUCIÓN: Ministerio de Justicia.

MISIÓN: Emitir e integrar las políticas generales, directrices, y asesorías con el fin de ser eficientes en el uso del recurso humano, material y financiero para lograr el cumplimiento de los objetivos institucionales, a través de sus oficinas de apoyo.

OBJETIVO INSTITUCIONAL ESTRATEGICO EN MATERIA DE SERVICIOS DE APOYO:

O.1.- Lograr una gestión institucional oportuna y eficiente propiciando el mejoramiento en la prestación de los servicios.

Cuadro 1
Programa 786: Actividades Centrales
Ministerio de Justicia y Paz
Metas de los Indicadores por Programa y Actividad
Plan de Gestión Institucional 2022

| DEPENDENCIAS | | INDICADORES PROGRAMADOS | ID | |
|---|------------------------------|-------------------------|-----------|----------|
| PROGRAMA 01 | ACTIVIDADES | | PGI | PIIG |
| Programa 786: Actividades Centrales | ACTIV. 02 | | | |
| | SERVICIOS DE ASESORÍA | | | |
| | Asesoría Jurídica | 3 | 0 | 3 |
| | Contraloría de Servicios | 6 | 5 | 1 |
| | Planificación Institucional | 8 | 6 | 2 |
| | Auditoría Interna | 4 | 4 | 0 |
| | Unidad de Igualdad de Género | 5 | 3 | 2 |
| | ACTIV. 03 | | | |
| SERVICIOS DE FINANCIEROS | | | | |
| Departamento Financiero | 3 | 3 | 0 | |
| Total | | 29 | 21 | 8 |

| Programa | ID | Indicador de Gestión y/o Resultados (Descripción) | Fórmula | Línea Base | Meta Proyectada | | | | Fuente Producto de datos del Indicador | Supuestos, Notas Técnicas y Observaciones |
|--|---------------------|---|--|------------|-----------------|----------|----------|----------|--|---|
| | | | | | Año 2022 | Año 2023 | Año 2024 | Año 2025 | | |
| Programa 01 786: Actividades Centrales | 02 | ASESORÍA JURÍDICA | | | | | | | | |
| | PIIG PLAN OVI | 01 Protocolo elaborado para la atención y denuncia de acoso laboral y/o hostigamiento sexual laboral del Ministerio de Justicia y Paz con perspectiva de Género e interseccionalidad integradas. | Protocolo elaborado, aprobado y divulgado. | - | 1 | - | - | - | Comunicado oficial del instrumento jurídico. | |
| | PIIG PLAN OVI | 02 Porcentaje de avance de las acciones requeridas para la actualización del Reglamento Autónomo del Ministerio de Justicia y Paz desde la perspectiva de Género y Derechos Humanos. | Total de acciones realizadas / Total de acciones programadas *100. | - | 50% | 50% | - | - | Minutas y avances de Comisión institucional. Archivos digitales y análisis y propuestas efectuadas por la Asesoría Jurídica. | Se modifica la meta programada 100% a un 50%: Se conforma la Comisión de reforma del Reglamento Autónomo de Servicio del Ministerio de Justicia y Paz, para realizar el estudio y modificación de este instrumento jurídico, integrada por representantes de la Dirección General de Adaptación Social, el Viceministerio de Gestión Estratégica, el Despacho Ministerial, el Departamento de Gestión Institucional de Recursos Humanos, el Departamento de Salud Ocupacional, la Secretaría de Planificación Institucional y la Asesoría Jurídica, dicha comisión realizó una división de tareas según los capítulos del Reglamento de cita el día diez de noviembre de dos mil veintiuno, |

| Programa | ID | Indicador de Gestión y/o Resultados (Descripción) | Fórmula | Línea Base | Meta Proyectada | | | | Fuente Producto de datos del Indicador | Supuestos, Notas Técnicas y Observaciones |
|----------|-----|--|--|------------|-----------------|----------|----------|----------|--|--|
| | | | | | Año 2022 | Año 2023 | Año 2024 | Año 2025 | | |
| | | | | | | | | | | posterior a ello, se realizaron sesiones de trabajo los días 19 de noviembre, el 07 y 14 de diciembre de dos mil veintiuno, en donde se ha realizado un estudio minucioso, sin embargo, dicha labor a la fecha no ha concluido y la comisión desde el día 14 de diciembre de dos mil veintiuno no ha sido convocada de nuevo. Asimismo, cabe destacar que la Asesoría Jurídica emitió lo correspondiente para valoración, de forma tal que, al ser varias instancias las intervinientes, además que deberán efectuarse las consultas a instancias técnicas en caso de ser necesario no resulta posible cumplir con la meta señalada, siendo que no se pretende actualizar bajo la perspectiva de Género y Derechos Humanos, sino que se va a reformar en el fondo por ser normativa de larga data. |
| | PGI | 03 Porcentaje de refrendos internos otorgados por la Asesoría Jurídica sobre los contratos - adendas suscritos en los diferentes procesos licitatorios de la institución. | Total de refrendos analizados / total de solicitudes de refrendo *100, | 100% | 90% | - | - | - | Refrendos internos efectuados en el Sistema de Compras Públicas (SICOP) durante el año 2022. | Nuevo indicador. |

| Programa | ID | Indicador de Gestión y/o Resultados (Descripción) | Fórmula | Línea Base | Meta Proyectada | | | | Fuente Producto de datos del Indicador | Supuestos, Notas Técnicas y Observaciones |
|----------|-----------|--|-----------------------------------|------------|-----------------|----------|----------|----------|--|---|
| | | | | | Año 2022 | Año 2023 | Año 2024 | Año 2025 | | |
| | 02 | CONTRALORÍA DE SERVICIOS | | | | | | | | |
| | PIIG | 04 Cantidad de encuestas de percepción aplicadas al funcionariado del del Ministerio de Justicia y Paz durante el periodo. | Sumatoria de encuestas aplicadas. | - | 400 | - | - | - | | Dichas encuestas se orientan a identificar la disminución de brechas, desigualdades o discriminaciones en los servicios institucionales. |
| | PGI | 05 Cantidad de encuestas de percepción aplicadas a las personas usuarias del Ministerio de Justicia y Paz durante el periodo. | Sumatoria de encuestas aplicadas. | 0 | 400 | - | - | - | | Nuevo indicador. El cumplimiento de esta meta depende del apoyo de recurso humano. |
| | PGI | 06 Cantidad de gestiones resueltas, presentadas por las personas usuarias durante el año de gestión. | Sumatoria de gestiones resultas | 825 | 825 | - | - | - | | Nuevo indicador. |
| | PGI | 07 Cantidad de visitas a centros penitenciarios para control y fiscalización de servicios, derechos humanos y accesibilidad durante el periodo. | Sumatoria de visitas realizadas | 0 | 12 | - | - | - | | Nuevo indicador: Control y fiscalización en el cumplimiento de: 1) La prestación de los servicios 2) Respeto, vigencia y divulgación de los derechos humanos 3) Cumplimiento de la ley 7600 El cumplimiento de esta meta depende del apoyo de recurso humano. |
| | PGI | 08 Elaboración de Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Contraloría de Servicios del Ministerio de Justicia y Paz. | Reglamento elaborado. | ND | 1 | - | - | - | | Nuevo indicador. Artículo 19 de la Ley Reguladora del Sistema Nacional de Contraloría de Servicios. |

| Programa | ID | Indicador de Gestión y/o Resultados (Descripción) | Fórmula | Línea Base | Meta Proyectada | | | | Fuente Producto de datos del Indicador | Supuestos, Notas Técnicas y Observaciones |
|----------|-----------|---|---|------------|-----------------|----------|----------|----------|--|--|
| | | | | | Año 2022 | Año 2023 | Año 2024 | Año 2025 | | |
| | PGI | 09 Cantidad de campañas de información sobre el funcionamiento de la Contraloría de Servicios del MJP, diseñadas e implementadas durante el periodo. | Sumatoria de campañas realizadas | 1 | 10 | - | - | - | | Nuevo indicador. Se requiere participación de la Oficina de Información y Prensa del Despacho Ministerial. |
| | 02 | PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL | | | | | | | | |
| | PGI | 10 Porcentaje de formulación de planes operativos y de gestión institucional durante el periodo. | Total de planes, institucionales formulados / Total de planes institucionales anuales *100. | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% | Archivo de Gestión de PLAN | Proceso de Reprogramación Presupuestaria 2022: 1- Plan Operativo Institucional 2- Plan de Gestión Institucional 3- POI-Órganos Adscritos. Proceso de Programación Plan Presupuesto 2023: 4- Plan Operativo Institucional 5- Plan de Gestión Institucional. 6- POI-Órganos Adscritos. 7- Plan Nacional de Desarrollo 2023-2026. |
| | PGI | 11 Porcentaje de informes de seguimiento y evaluación de la gestión institucional respecto al total de informes programados. | Total de acciones realizadas / Total de acciones de seguimiento y evaluación a ejecutar *100. | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% | Archivo de Gestión de PLAN | Proceso de Evaluación Anual: 1- Plan Nacional de Desarrollo 2019-2022. 2- Plan Operativo Institucional 3- Plan de Gestión Institucional. 4- POI-Órganos Adscritos. Proceso de Seguimiento semestral: 5- Plan Nacional de Desarrollo (2019-2022). 6- Plan Operativo Institucional |

| Programa | ID | Indicador de Gestión y/o Resultados (Descripción) | Fórmula | Línea Base | Meta Proyectada | | | | Fuente Producto de datos del Indicador | Supuestos, Notas Técnicas y Observaciones |
|----------|-----|--|---|------------|-----------------|----------|----------|----------|--|---|
| | | | | | Año 2022 | Año 2023 | Año 2024 | Año 2025 | | |
| | | | | | | | | | | 7- Plan de Gestión Institucional. 8- POI-Órganos Adscritos. Registro de datos en el Sistema Delphos de MIDEPLAN. |
| | PGI | 12 Porcentaje de verificaciones de cumplimiento de metas de planes institucionales durante el periodo. | Total de verificaciones realizadas / Total de metas *100. | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% | Archivo de Gestión de PLAN | Proceso de verificación: - Metas del Plan Nacional de Desarrollo 2020 (PNDIP-2019-2022) - Metas Plan Operativo Institucional 2021. - Metas del Plan de Gestión Institucional 2021. |
| | PGI | 13 Porcentaje de proyectos de inversión públicas revisados con respecto al total de proyectos recibidos. | Total de proyectos revisados / Total de proyectos recibidos *100. | ND | 100% | | | | Archivo de Gestión de PLAN | |
| | PGI | 14 Porcentaje de proyectos de inversión pública con solicitud de aval sectorial respecto al total de etapas por proyecto registrado en el portafolio de proyectos, en el periodo. | Total de solicitudes de aval sectorial tramitadas / Total de proyectos registrados en el portafolio de proyectos por etapa*100. | ND | 40% | - | - | - | Archivo de Gestión de PLAN | |
| | PGI | 15 Porcentaje de actividades de promoción de la gestión integral, calidad y mejora continua | Total de actividades de promoción de la gestión integral, calidad y mejora | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% | Archivo de Gestión de PLAN | Acciones programadas: 13 1-Elaboración del Informe de valoración de riesgos. 2-Acompañamiento técnico y metodológico en el diseño y revisión de |

| Programa | ID | Indicador de Gestión y/o Resultados (Descripción) | Fórmula | Línea Base | Meta Proyectada | | | | Fuente Producto de datos del Indicador | Supuestos, Notas Técnicas y Observaciones |
|----------|----|---|---|------------|-----------------|----------|----------|----------|---|---|
| | | | | | Año 2022 | Año 2023 | Año 2024 | Año 2025 | | |
| | | en los servicios, realizados durante el periodo. | continua en los servicios, realizadas. / Total de actividades de promoción de la gestión integral, calidad y mejora continua en los servicios, programadas *100. | | | | | | <p>procedimientos de trabajo de las diferentes dependencias institucionales.</p> <p>3-Acompañamiento técnico y metodológico en la implementación del Sistema Específico de Valoración del Riesgo Institucional (SIGI_MJP: Modulo SEVRI).</p> <p>4-Desarrollo de formulario en Microsoft Access para solicitud y asignación de Transportes y Control de Consumo de Combustible en el Marco del Programa de Gestión Ambiental Institucional.</p> <p>5- Impartir taller: Diseño y redacción de Manuales de Procedimientos.</p> <p>6- Impartir taller: Diseño e implementación del SEVRI.</p> <p>7-Desarrollo de formulario en Microsoft Access para apoyar el proceso de formulación y seguimiento de planes, programas y proyectos de inversión institucionales.</p> <p>8-Actualización del procedimiento para el diagnóstico del estado y detección de necesidades de infraestructura del Sistema Penitenciario Nacional.</p> <p>9-Actualización del informe del "Plan Único de Infraestructura Penitenciaria".</p> <p>10-Comunicados de divulgación a nivel institucional del marco orientador del SEVRI.</p> | |

| Programa | ID | Indicador de Gestión y/o Resultados (Descripción) | Fórmula | Línea Base | Meta Proyectada | | | | Fuente Producto de datos del Indicador | Supuestos, Notas Técnicas y Observaciones |
|----------|------|--|--|------------|-----------------|----------|----------|----------|---|---|
| | | | | | Año 2022 | Año 2023 | Año 2024 | Año 2025 | | |
| | | | | | | | | | | 11-Realización de consulta pública realizadas sobre el marco orientador del SEVRI. 12-Realización de comunicación de campañas informativas sobre la relación de los controles aplicadas en una unidad organizacional con los procedimientos de trabajo desarrollados en esta. 13-Autoevaluación del SCI. 14-Consulta ACT-2021. |
| | PIIG | 16 Porcentaje de acciones del Plan de Acción de la Política para la Igualdad de Género y No Discriminación del MJP incorporadas en los Planes Operativos Institucionales, de cada una de las áreas responsables durante el periodo. | Total de acciones incorporadas / Total de acciones programadas *100. | 100% | 100% | - | - | - | Informe de Evaluación Anual del Plan de Gestión Institucional | Política para la Igualdad de Género y No Discriminación del Ministerio de Justicia y Paz para el año 2022. Se programan 15 acciones a realizar. |
| | PIIG | 17 Cantidad de informes del Plan de Acción de la PIIG 2021-2025 elaborados durante el periodo. | Sumatoria de informes elaborados. | 1 | 2 | 2 | 2 | 2 | Informes de seguimiento y Evaluación Anual del Plan de Gestión Institucional. | Política para la Igualdad de Género y No Discriminación del Ministerio de Justicia y Paz para el año 2022. |
| | PGCO | 18 Porcentaje de acciones del Plan de Acción de la Gestión de Clima Organizacional incorporadas en los Planes | Total de acciones incorporadas / Total de acciones programadas *100. | ND | 100% | 100% | - | - | Informe de Evaluación Anual del Plan de Gestión Institucional | Responsables: Despacho, DGAS, DPP, Viceministerios de Paz y Gestión Estratégica: |

| Programa | ID | Indicador de Gestión y/o Resultados (Descripción) | Fórmula | Línea Base | Meta Proyectada | | | | Fuente Producto de datos del Indicador | Supuestos, Notas Técnicas y Observaciones |
|----------|----|---|---------|------------|-----------------|----------|----------|----------|--|---|
| | | | | | Año 2022 | Año 2023 | Año 2024 | Año 2025 | | |
| | | Operativos Institucionales, de cada una de las áreas responsables durante el periodo. | | | | | | | | <p>Fase 1) Formulación de la estrategia de comunicación interna: Diagnóstico sobre la disponibilidad y el estado de los canales de comunicación interna en centros de trabajo.</p> <p>Responsables: GIRH, Escuela de capacitación, DGAS, DPP:</p> <p>Etapas I 2022: Diagnóstico de necesidades de capacitación de personas de servicios esenciales que se desempeñan en Nivel de Atención Institucional y Nivel Penal Juvenil,</p> <p>Responsable: salud Ocupacional:</p> <p>Procedimiento</p> <ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de un procedimiento para la construcción de Mapas de Riesgos locativos. • Revisión por la Secretaría de Planificación Institucional. • Oficialización del procedimiento. <p>Capacitación</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diseñar un módulo de capacitación para el uso del instrumento (mapeo de riesgos). • Validación del módulo de capacitación. |

| Programa | ID | Indicador de Gestión y/o Resultados (Descripción) | Fórmula | Línea Base | Meta Proyectada | | | | Fuente Producto de datos del Indicador | Supuestos, Notas Técnicas y Observaciones |
|----------|-----------|---|---|------------|-----------------|----------|----------|----------|--|--|
| | | | | | Año 2022 | Año 2023 | Año 2024 | Año 2025 | | |
| | | | | | | | | | | • Oficialización. |
| | 02 | AUDITORÍA INTERNA | | | | | | | | |
| | PGI | 19 Porcentaje de gestiones atendidas durante el periodo. (Gestión/Eficacia) | Total, de gestiones atendidas/ Gestiones recibidas*100 | 98% | 95% | 95% | 95% | 95% | Registros Internos Archivo de gestión | Incluye estudios y otras labores que se reciban en el transcurso del año, de parte de instancias internas y externas, referentes a denuncias, estudios y servicios preventivos de auditoría: asesoría, advertencia y legalización de libros Aplicación de una encuesta a usuarios internos y/o externos, que reciban servicios de esta Auditoría. |
| | PGI | 20 Porcentaje de satisfacción del usuario durante el periodo. (Calidad) | Total, de usuarios satisfechos / Total de Usuarios atendidos *100 | 100% | 95% | 95% | 95% | 95% | Registros Internos Archivo de gestión | Se consultará si se recibió el trámite solicitado, si fue oportuno y si el servicio brindado fue satisfactorio. Se medirá con base en las encuestas recibidas. |
| | PGI | 21 Porcentaje de informes comunicados durante el periodo. (Gestión/Eficacia) | Total, de Informes emitidos /Total de Estudios finalizados *100 | 100% | 95% | 95% | 95% | 95% | Registros Internos Archivo de gestión | Se llevará un control de estudios realizados durante el periodo, de los cuales se emitieron informes y se comunicaron formalmente. |
| | PGI | 22 Porcentaje de cumplimiento del Plan Anual de trabajo durante el periodo. (Gestión/Eficacia) | Total, de labores atendidas/ Total de labores programadas *100 | 85% | 85% | 90% | 90% | 90% | Registros Internos Archivo de gestión | Se determinará el grado de cumplimiento de los estudios y demás labores incluidas en el Plan de Trabajo. |

| Programa | ID | Indicador de Gestión y/o Resultados (Descripción) | Fórmula | Línea Base | Meta Proyectada | | | | Fuente Producto de datos del Indicador | Supuestos, Notas Técnicas y Observaciones |
|----------|-------------|--|-----------------------------------|------------|-----------------|----------|----------|----------|--|--|
| | | | | | Año 2022 | Año 2023 | Año 2024 | Año 2025 | | |
| | 02 | UNIDAD IGUALDAD DE GÉNERO | | | | | | | | |
| | PIIG PEI | 23 Cantidad de acciones de seguimiento al avance de las acciones de las áreas estratégicas en la implementación del Plan de Acción de la Política para la Igualdad de Género y No Discriminación en el MJP. | Sumatoria de acciones ejecutadas. | 4 | 3 | - | - | - | Archivo de Gestión Unidad de Género. | Se modifican todos los componentes del indicador. Las competencias de la UPIEG corresponden a brindar seguimiento al cumplimiento de políticas institucionales y políticas públicas en materia de igualdad de género y no discriminación en el MJP. Observaciones: Las acciones de seguimiento para el avance de la PIIG serán las siguientes actividades: 1. Revisión, análisis y emisión de recomendaciones técnicas sobre los informes de seguimiento e informe de evaluación anual del Plan de Gestión Institucional. 2. Coordinaciones con la Secretaria de Planificación Institucional para la inclusión anual de indicadores en el Plan de Gestión y Plan Estratégico Institucional. 3. Sesiones de asesoría y coordinación con las instancias competentes para la ejecución de acciones y mejoras a incorporar en el Plan de gestión y Plan Estratégico Institucional, para el alcance de objetivos y medidas correctivas para su cumplimiento. |

| Programa | ID | Indicador de Gestión y/o Resultados (Descripción) | Fórmula | Línea Base | Meta Proyectada | | | | Fuente Producto de datos del Indicador | Supuestos, Notas Técnicas y Observaciones |
|----------|------|---|--------------------------------------|------------|-----------------|----------|----------|----------|--|---|
| | | | | | Año 2022 | Año 2023 | Año 2024 | Año 2025 | | |
| | PIIG | 26 Cantidad de estrategias de comunicación institucional en materia de igualdad de género y derechos humanos. | Sumatoria de estrategias ejecutadas. | 3 | 3 | - | - | - | Archivo de Gestión Unidad de Género. | Se modifica el indicador para que se ajuste de mejor forma a lo requerido por la PIIG. Durante el 2021 se sobrepasó la meta en un 465% debido a que estaba en función de cantidad de comunicados. Observaciones: 1. Implementación de campañas "métele un gol al machismo" "Aquí me bajo" y "Mas que un número" sobre la prevención de la violencia machista, la construcción de masculinidades para la igualdad y no la violencia, el empoderamiento de las mujeres ante la violencia machista y las manifestaciones de esta problemática contra las mujeres. 2. Comunicados institucionales vía correo, en fechas conmemorativas y alusivas a los derechos humanos, igualdad de género y no discriminación. 3. Campaña informativa sobre el marco normativo institucional en materia de erradicación de brechas y eliminación de la violencia. |
| | PGI | 27 Cantidad de actividades de capacitación en temas de derechos humanos, igualdad y no discriminación, instrumentos normativos | Sumatoria de actividades realizadas. | ND | 9 | - | - | - | Archivo de Gestión Unidad de Género. | Se modifica el indicador y todos sus componentes. La unidad de medida pasa de porcentaje a cantidad. Son actividades de capacitación específicas de la Unidad de Género en función de los compromisos institucionales con |

| Programa | ID | Indicador de Gestión y/o Resultados (Descripción) | Fórmula | Línea Base | Meta Proyectada | | | | Fuente Producto de datos del Indicador | Supuestos, Notas Técnicas y Observaciones |
|----------|-----|---|---|------------|-----------------|----------|----------|----------|--|---|
| | | | | | Año 2022 | Año 2023 | Año 2024 | Año 2025 | | |
| | | internacionales, nacionales e institucionales en las diferentes regiones del país a nivel institucional e instancias adscritas. | | | | | | | | PLANOVI, PIEG, CEDAW que ninguna otra instancia institucional asume. La convocatoria se hace en relación a la cantidad de cupos establecidos para cada espacio planificado o bien, pueden ser actividades sin cupo definido. La asistencia a los espacios no tiene carácter de obligatoriedad y no se puede garantizar el total de la asistencia. " |
| | PGI | 26 Porcentaje de atención a solicitudes de Asesorías técnicas en materia de igualdad de género y derechos humanos. | Total de solicitudes atendidas / Total de solicitudes recibidas* 100. | 100% | 100% | - | - | - | Archivo de Gestión Unidad de Género. | Nuevo indicador: La labor sustantiva de la UPIEG es brindar asesoría técnica en materia de igualdad de género y derechos humanos a las jerarquías institucionales, por lo que debe incorporarse en sus metas anuales. Observaciones: Son solicitudes que se hacen a la Unidad de Género de emitir criterio técnico acerca de políticas nacionales, directrices, análisis de informes, análisis de documentos, solicitudes de instancias externas, etc. en materia de igualdad de género y derechos humanos. se reciben de las jerarquías ministeriales e instancias estratégicas del MJP. |
| | PGI | 28 Cantidad de sesiones de trabajo para la representación institucional en mecanismos | Total de sesiones realizadas /Total de convocatorias*10 | 100% | 100% | - | - | - | Archivo de Gestión Unidad de Género. | Nuevo indicador: La UPIEG tiene como otra función sustantiva la representación institucional en mecanismo de |

| Programa | ID | Indicador de Gestión y/o Resultados (Descripción) | Fórmula | Línea Base | Meta Proyectada | | | | Fuente Producto de datos del Indicador | Supuestos, Notas Técnicas y Observaciones |
|----------|----|---|---------|------------|-----------------|----------|----------|----------|---|---|
| | | | | | Año 2022 | Año 2023 | Año 2024 | Año 2025 | | |
| | | intersectoriales de seguimiento a convenciones y tratados internacionales y políticas públicas en materia de igualdad de género y derechos humanos. | 0. | | | | | | articulación intersectorial para brindar seguimiento a nivel de MJP el cumplimiento de esas políticas públicas. Esto implica participar en sesiones ordinarias y extraordinarias convocadas por los mecanismos externos y planificar o participar de sesiones de seguimiento en comisiones institucionales. Cada mecanismo tiene diferentes formas de organización respecto a los espacios de trabajo. Observaciones: Las personas profesionales en Trabajo Social y Psicología, representan al MJP en diferentes mecanismos intersectoriales que dan seguimiento a la implementación de los tratados internacionales y políticas nacionales, directrices, etc. en cada institución representada en dichas comisiones. A su vez, cada profesional coordina o participa en comisiones institucionales para dar seguimiento a los planes de trabajo de dichas políticas a nivel interno. | |

| Programa | ID | Indicador de Gestión y/o Resultados (Descripción) | Fórmula | Línea Base | Meta Proyectada | | | | Fuente Producto de datos del Indicador | Supuestos, Notas Técnicas y Observaciones |
|----------|-----------|--|--|------------|-----------------|----------|----------|----------|--|---|
| | | | | | Año 2022 | Año 2023 | Año 2024 | Año 2025 | | |
| | 03 | DEPARTAMENTO FINANCIERO | | | | | | | | |
| | PGI | 01 Porcentaje de acuerdos de pagos (proveedores y de transferencias especiales) sin inconsistencias durante el periodo. | Total, de propuestas de pagos sin inconsistencias / Total de acuerdos *100. | 97% | 95% | 95% | 96% | 96% | Expedientes físicos | Se mantiene: Las metas indicadas se generan de acuerdo al insumo que nos proporcionan los diferentes programas y subprogramas presupuestarios, ya que se depende de la presentación oportuna para la elaboración de las propuestas de pago. |
| | PGI | 02 Porcentaje de propuestas de pagos (de anticipos y liquidaciones de viáticos y transportes) sin inconsistencias durante el periodo. | Total, de acuerdo de pagos sin inconsistencias / Total de acuerdos de pago *100. | 97% | 97% | 97% | 97% | 97% | Expedientes físicos | Se mantiene: Es importante señalar que las metas indicadas van de acuerdo al insumo que nos proporciona de las oficinas a las cuales se les da el apoyo respectivo. Igualmente, no hemos señalado el monto en la estimación por cuanto desconocemos de cuánto. Esperamos mantener los resultados este 2021, por el impacto que generara el efecto de la pandemia mundial. |
| | PGI | 03 Porcentaje de solicitudes de pedido y reservas de recursos sin inconsistencias durante el periodo. | Total, de reservas y solicitudes sin inconsistencias / Total de solicitudes y reservas *100. | 98% | 97% | 97% | 97% | 97% | Solicitudes o reservas de recursos recibidas | Se mantiene: Los controles que se han ido estableciendo permiten indicar una meta más alta. |

PROGRAMA 787
ACTIVIDADES COMUNES A LA
ADMINISTRACIÓN PENITENCIARIA Y
PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA

**PROGRAMA 787: ACTIVIDADES COMUNES A LA ADMINISTRACION
PENITENCIARIA Y PREVENCION DE LA VIOLENCIA**

INSTITUCIÓN: Ministerio de Justicia.

MISIÓN: Emitir e integrar las políticas generales, directrices, y asesorías con el fin de ser eficientes en el uso del recurso humano, material y financiero para lograr el cumplimiento de los objetivos institucionales, a través de sus oficinas de apoyo.

Objetivo institucional estratégico en materia de servicios de apoyo:

O.1.- Lograr una gestión institucional oportuna y eficiente propiciando el mejoramiento en la prestación de los servicios.

**Cuadro 1
Programa 787 Actividades Comunes a la Administración
Penitenciaria y Prevención de la Violencia
Ministerio de Justicia y Paz
Metas de los Indicadores por Programa y Actividad
Plan de Gestión Institucional 2022**

| PROGRAMA 02 | DEPENDENCIAS ACTIVIDADES | INDICADO RES | ID | | | |
|---|--|-----------------|-----------|----------|----------|----------|
| | | | PGI | PIIG | PEI | PCI |
| Programa 787: Actividades Comunes a la Administración Penitenciaria y Prevención de la Violencia | ACTIV. 02 SERVICIOS DE SALUD, BIENESTAR Y MEDICINA OCUPACIONAL | | | | | |
| | Departamento de Salud Ocupacional | 9 | 7 | 2 | 0 | 0 |
| | ACTIV. 03 GESTIÓN DE BIENES Y SUMINISTROS | | | | | |
| | Proveeduría Institucional | 6 | 6 | 0 | 0 | 0 |
| | ACTIV. 04 SERVICIOS DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO | | | | | |
| | Departamento de Gestión Institucional de Recursos Humanos | 5 | 3 | 2 | 0 | 0 |
| | ACTIV. 05 SERVICIOS DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES | | | | | |
| | Departamento de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones | 8 | 7 | 0 | 1 | 0 |
| | ACTIV. 06 SERVICIOS GENERALES | | | | | |
| | Departamento de Servicios Generales | 3 | 3 | 0 | 0 | 0 |
| ACTIV. 07 SERVICIOS DE GESTIÓN Y TRATAMIENTO DOCUMENTAL | | | | | | |
| Unidad de Archivo Central | 4 | 3 | 0 | 0 | 1 | |
| TOTAL | | 35 | 32 | 4 | 1 | 1 |

| Programa | ID | Indicador de Gestión y/o Resultados (Descripción) | Fórmula | Línea Base | Meta Proyectada | | | | Fuente Producto de datos del Indicador | Supuestos, Notas Técnicas y Observaciones |
|--|-----------|---|--|------------|-----------------|----------|----------|----------|--|---|
| | | | | | Año 2022 | Año 2023 | Año 2024 | Año 2025 | | |
| Programa 02: | 02 | DEPARTAMENTO SALUD OCUPACIONAL | | | | | | | | |
| 787 Actividades Comunes a la Administración Penitenciaria y Prevención de la violencia | PGI | 01 Cantidad de charlas desarrolladas para el apoyo y orientación de las Comisiones de Salud Ocupacional de los centros de trabajo de la Institución formalmente constituidas, considerando la perspectiva de género. | Sumatoria de charlas impartidas. | 3 | 3 | - | - | - | Archivo de Gestión del Departamento de Salud Ocupacional | La existencia de espacios para reconocer el rol y la finalidad de las CSO es algo que debe darse dentro de un proceso de formación y de manera constante. |
| | PIIG | 02 Cantidad de Centros de trabajo capacitados en la confección de Planes de Atención y Respuesta ante Emergencias, considerando la perspectiva de género. | Sumatoria de centros de trabajo capacitados. | 15 | 5 | - | - | - | Archivo de Gestión del Departamento de Salud Ocupacional | Se modifica la meta: Pasando de 22 a 5 la cantidad de centros a capacitar en razón de que en el año 2022 el Departamento debe dar atención también a la revisión y visto bueno de los borradores de los Planes de Atención y Respuestas ante Emergencias que presenten los CAI y UAI, lo cual es un trabajo que requiere mucho tiempo y análisis cuidadoso. |

| Programa | ID | Indicador de Gestión y/o Resultados (Descripción) | Fórmula | Línea Base | Meta Proyectada | | | | Fuente Producto de datos del Indicador | Supuestos, Notas Técnicas y Observaciones |
|----------|------|--|---|------------|-----------------|----------|----------|----------|--|--|
| | | | | | Año 2022 | Año 2023 | Año 2024 | Año 2025 | | |
| | PGI | 03 Cantidad de acciones ejecutadas para el desarrollo de la primera parte del Primer Estudio de Clima Organizacional institucional considerando la perspectiva de género. | Sumatoria de actividades desarrolladas. | 3 | 3 | - | - | - | Archivo de Gestión del Departamento de Salud Ocupacional | Se modifica los supuestos: En razón de no haberse logrado alcanzar las metas fijadas para el año 2021, que incluía la aplicación del 100% de encuestas, la tabulación de resultados y la emisión del informe preliminar, para el 2022 debe desarrollarse: a) el análisis de los datos obtenidos en la encuesta aplicada entre 2021 y 2022; b) la definición de las acciones a emprender por la Institución como respuesta a las debilidades detectadas; c) Coordinar con Planificación Institucional las metas e indicadores que las Unidades o Departamentos del Ministerio deben incluir en la Programación 2022, para atender las oportunidades de mejora identificadas en el estudio referido. |
| | PIIG | 04 Cantidad de actividades desarrolladas en | Sumatoria de actividades desarrolladas. | 3 | 3 | - | - | - | Archivo de Gestión del Departamento de | La importancia de este indicador se basa en prevenir todo daño a la salud de las |

| Programa | ID | Indicador de Gestión y/o Resultados (Descripción) | Fórmula | Línea Base | Meta Proyectada | | | | Fuente Producto de datos del Indicador | Supuestos, Notas Técnicas y Observaciones |
|----------|-----|--|--|------------|-----------------|----------|----------|----------|--|---|
| | | | | | Año 2022 | Año 2023 | Año 2024 | Año 2025 | | |
| | | coordinación con Instituciones públicas o empresas privadas para la promoción de la salud física, mental, y financiera del funcionariado según sus necesidades, conforme la perspectiva de género. | | | | | | | Salud Ocupacional | personas funcionarias ocasionado por las condiciones inherentes al trabajo. |
| | PGI | 05 Cantidad de estrategias para la promoción de la constitución y/o renovación de Comisiones de Salud Ocupacional en centros de trabajo del Ministerio de Justicia y Paz, que integren la inclusividad de toda la población y la perspectiva de género. | Sumatoria de estrategias implementadas. | 3 | 4 | - | - | - | Archivo de Gestión del Departamento de Salud Ocupacional | Se modifica los siguientes componentes: Se cambia en la descripción del indicador: la palabra "acción" por "estrategia". Se aumenta la meta, pasando de 3 a 4, así como los supuestos: las estrategias consisten en reuniones virtuales o presenciales, memorandos, oficios, cápsulas informativas e infografías publicados y difundidos. |
| | PGI | 06 Porcentaje de revisión y aprobación de los Planes de Atención y Respuesta ante Emergencias de Centros | Total de Planes de Atención y Respuesta ante Emergencias revisados y | 0 | 50% | - | - | - | Archivo de Gestión del Departamento de | Nuevo indicador: Las características específicas del Ministerio de Justicia y Paz hacen prioritaria la planificación y organización |

| Programa | ID | Indicador de Gestión y/o Resultados (Descripción) | Fórmula | Línea Base | Meta Proyectada | | | | Fuente Producto de datos del Indicador | Supuestos, Notas Técnicas y Observaciones |
|----------|----|--|---|------------|-----------------|----------|----------|-------------------|--|---|
| | | | | | Año 2022 | Año 2023 | Año 2024 | Año 2025 | | |
| | | de Atención Institucional y Unidades de Atención Integral, que integren la inclusividad de toda la población y la perspectiva de género. | aprobados / Total de Planes de Atención y Respuesta recibidos*100 | | | | | Salud Ocupacional | humana para la utilización óptima de los medios técnicos previstos con la finalidad de reducir al mínimo las posibles consecuencias humanas y/o económicas que pudieran derivarse de cualquier situación de emergencia. El Departamento de Salud Ocupacional deberá revisar y dar V/B a por lo menos el 50% de los Planes de Atención y respuesta ante Emergencias, que sean formalmente recibidos de parte de los CAI y UAI (perspectiva de 20 planes). | |

| Programa | ID | Indicador de Gestión y/o Resultados (Descripción) | Fórmula | Línea Base | Meta Proyectada | | | | Fuente Producto de datos del Indicador | Supuestos, Notas Técnicas y Observaciones | |
|----------|-----|--|---|------------|-----------------|----------|----------|----------|--|--|--|
| | | | | | Año 2022 | Año 2023 | Año 2024 | Año 2025 | | | |
| | PGI | 07 Cantidad de procedimientos diseñados, aprobados y socializados para elaboración de Mapas de Riesgos locativos. | Sumatoria de procedimientos diseñados, aprobados y socializados | de | 0 | 1 | - | - | - | Archivo de Gestión del Departamento de Salud Ocupacional | Nuevo indicador: A fin de implementar las recomendaciones derivadas del Estudio de Clima Organizacional del 2021, y habiéndose determinado como una de las debilidades la percepción negativa del personal en cuanto a la infraestructura de los centros de trabajo, se considera indispensable realizar un mapeo de los riesgos locativos, para lo cual deben seguirse los siguientes pasos en el año 2022: 1-Elaboración de un procedimiento para la construcción de Mapas de Riesgos locativos; 2-Revisión por la Secretaría de Planificación Institucional; 3-Oficialización y socialización del procedimiento . |
| | PGI | 08 Cantidad de módulos de capacitación en Mapeo | Sumatoria de módulos de capacitación diseñados. | de | 0 | 1 | - | - | - | Archivo de Gestión del Departamento de | Nuevo indicador: Aunado al mapeo de los riesgos locativos, debe diseñarse un procedimiento y una vez |

| Programa | ID | Indicador de Gestión y/o Resultados (Descripción) | Fórmula | Línea Base | Meta Proyectada | | | | Fuente Producto de datos del Indicador | Supuestos, Notas Técnicas y Observaciones |
|----------|-----|---|--|------------|-----------------|----------|----------|----------|--|--|
| | | | | | Año 2022 | Año 2023 | Año 2024 | Año 2025 | | |
| | | de Riesgos locativos diseñados. | | | | | | | Salud Ocupacional | aprobado y socializado éste, diseñar un módulo de capacitación dirigido a Comisiones de Salud Ocupacional y/o equipos de trabajo escogidos por las máximas autoridades de los diferentes centros laborales. |
| | PGI | 09 Cantidad de acciones para la preparación a la jubilación del personal del Ministerio de Justicia y Paz, que integren la inclusividad de toda la población y la perspectiva de género. | Sumatoria de charlas o talleres presenciales o virtuales impartidos. | 0 | 2 | - | - | - | Archivo de Gestión del Departamento de Salud Ocupacional | Nuevo indicador: Finalizado el ciclo laboral, la mayoría de las personas experimentan alegría al saber que iniciarán nueva etapa de sus vidas, sin los cotidianos ajetreos que implica el trabajo. El retiro laboral viene acompañado del disfrute de una pensión, que es un derecho que se adquiere cuando se cumple cierta cantidad de años de servicio siempre que se haya cotizado en algún régimen de pensiones. Sin embargo, y previo al goce de esta etapa, es de suma importancia que el propio patrono genere procesos de acompañamiento mediante |

| Programa | ID | Indicador de Gestión y/o Resultados (Descripción) | Fórmula | Línea Base | Meta Proyectada | | | | Fuente Producto de datos del Indicador | Supuestos, Notas Técnicas y Observaciones |
|----------|-----------|---|---|------------|-----------------|----------|----------|----------|--|--|
| | | | | | Año 2022 | Año 2023 | Año 2024 | Año 2025 | | |
| | | | | | | | | | | los cuales se brinde a las personas trabajadoras información que les permita adaptarse a su nuevo rol de personas jubiladas. El DSO se compromete a partir del año 2022, a promover acciones en ese sentido, sea por medio de sus integrantes o mediante acuerdos con instituciones públicas o privadas. |
| | 03 | DEPARTAMENTO PROVEEDURIA INSTITUCIONAL | | | | | | | | |
| | PGI | 01 Porcentaje de solicitudes de contratación recibidas para revisión, tramitadas dentro del plazo establecido. | Total, de solicitudes de contratación recibidas para revisión / Total de solicitudes de contratación tramitadas dentro del plazo establecido * 100. | 96% | 90% | 90% | - | - | Solicitudes de contratación SICOP | Se mantiene |
| | PGI | 02 Porcentaje de propuestas Cartelarias | Total, de carteles elaborados dentro del plazo establecido / Total | 88% | 85% | 85% | - | - | Cartel SICOP más el documento denominado | Se modifica el nombre del indicador para que se ajuste |

| Programa | ID | Indicador de Gestión y/o Resultados (Descripción) | Fórmula | Línea Base | Meta Proyectada | | | | Fuente Producto de datos del Indicador | Supuestos, Notas Técnicas y Observaciones |
|----------|-----|--|---|------------|-----------------|----------|----------|----------|---|---|
| | | | | | Año 2022 | Año 2023 | Año 2024 | Año 2025 | | |
| | | revisadas dentro del plazo establecido. | de carteles elaborados * 100. | | | | | | Condiciones Cartelarias | al proceso actual de revisión de carteles. |
| | PGI | 03 Porcentaje acciones jurídicas ejecutadas en el plazo establecido. | Total, de acciones jurídicas ejecutadas en el plazo establecido / Total de acciones remitidas *100. | 95% | 50% | 50% | - | - | Revisión de cartel, análisis legal de ofertas, aprobación de adjudicación y aprobación de contrato. | Se mantiene |
| | PGI | 04 Porcentaje de despachos de mercancías dentro del plazo en tiempo por el Almacén Central. | Total, de despachos de mercancías ejecutados / Total de solicitudes o requisiciones recibidas *100. | 100% | 100% | 100% | - | - | Requisiciones, boletas de despacho. | Se mantiene |
| | PEI | 05 Porcentaje de Solicitudes de cargas de contrato (FOP), concluidas en el SICOP, dentro del plazo establecido. | Total, de solicitudes de cargas de contrato tramitadas/ Total de solicitudes recibidas * 100. | 0 | 80% | 90% | - | - | Control General de trámites | Nuevo indicador: Dada la importancia de la función, es vital, que este indicador este reflejado en el PGI, para su debido seguimiento. En este indicador intervienen las instancias como Unidad Gestora, Proveduría, Financiero, Oferente. |

| Programa | ID | Indicador de Gestión y/o Resultados (Descripción) | Fórmula | Línea Base | Meta Proyectada | | | | Fuente Producto de datos del Indicador | Supuestos, Notas Técnicas y Observaciones |
|----------|-----------|---|--|------------|-----------------|----------|----------|----------|--|---|
| | | | | | Año 2022 | Año 2023 | Año 2024 | Año 2025 | | |
| | PGI | 06 Porcentaje de formularios de control de inventarios recibidos y tramitados. | Total de formularios de control de inventarios tramitados/ Total de formularios de control de inventarios recibidos *100 | 0 | 50% | 70% | - | - | Formularios mal completados o incompletos. | Nuevo: Se requiere incorporar el indicador con el fin de valorar el otro subproceso de la Unidad. |
| | 04 | DEPARTAMENTO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL DE RECURSOS HUMANOS | | | | | | | | |
| | PGI | 01 Porcentaje de plazas policiales de primer ingreso contratadas respecto a las plazas vacantes. | Total, de plazas policiales contratadas / Total de plazas vacantes *100. | 94% | 100% | 80% | 100% | 100% | Subproceso Reclutamiento Policial, Unidad Organización y Empleo del Departamento de Gestión Institucional de Recursos Humanos. | Se mantiene. |
| | PGI | 02 Porcentaje de plazas administrativas ocupadas respecto a las plazas vacantes. | Total de plazas administrativas ocupadas / Total de plazas vacantes *100. | 67% | 62,5% | 72,8% | 100% | 100% | Subproceso Reclutamiento Administrativo, Unidad de Organización y Empleo del Departamento | Se mantiene. |

| Programa | ID | Indicador de Gestión y/o Resultados (Descripción) | Fórmula | Línea Base | Meta Proyectada | | | | Fuente Producto de datos del Indicador | Supuestos, Notas Técnicas y Observaciones |
|----------|-----------------|---|--|------------|-----------------|----------|----------|----------|---|---|
| | | | | | Año 2022 | Año 2023 | Año 2024 | Año 2025 | | |
| | | | | | | | | | de Gestión Institucional de Recursos Humanos. | |
| | PGI | 03 Cantidad de funcionarios (as) capacitados en temas generales de la administración con formadores internos o interinstitucionales. | Sumatoria de personas funcionarias capacitadas. | 394 | 395 | - | - | - | Plan Institucional de Capacitación anual. Estadísticas de datos de capacitación interna y externa en la Unidad de Desarrollo Reporte de asistencia y entrega de certificados según modalidad de cursos. | La línea base del año 2021 fue de 394 (administrativos) en total 526 (administrativos y policiales), sin embargo, se proyecta para el presente año una meta de 395, esto debido a que el año anterior, en temas generales de la Administración fue de 394, por lo que se desea mantener la línea por el motivo que el personal ha presentado mayor participación en la modalidad virtual. |
| | PIIG (PLAN OVI) | 04 Porcentaje de personas funcionarias capacitadas en la malla de capacitación con enfoque de género y derechos humanos. | Total, de personas funcionarias en las áreas estratégicas a capacitar / Total de personas funcionarias a capacitar en la | 156 | 30% (52) | 30% | 30% | - | Plan Institucional de Capacitación de cada año. Estadísticas de datos de capacitación interna y externa | Se mantiene. La cantidad de personas a capacitar por año serían 52. Este indicador corresponde a la actividad número 03 del Plan de Acción de la Política |

| Programa | ID | Indicador de Gestión y/o Resultados (Descripción) | Fórmula | Línea Base | Meta Proyectada | | | | Fuente Producto de datos del Indicador | Supuestos, Notas Técnicas y Observaciones |
|----------|-----------------|---|---|------------|-----------------|------------|-------------|--------------|---|--|
| | | | | | Año 2022 | Año 2023 | Año 2024 | Año 2025 | | |
| | | | malla de capacitación con enfoque de género y derechos humanos * 100. | | | | | | en la Unidad de Desarrollo. Reporte de asistencia y entrega de certificados según modalidad de cursos. | de Género y No Discriminación Presume capacitar en un 90% del total del personal de áreas estratégicas vinculadas a la gestión humana (Gestión del Talento Humano, Salud Ocupacional, Comunicación, Arquitectura y Asesoría Jurídica) para el desarrollo de una gestión del talento humano que integre la perspectiva Género y Derechos Humanos. |
| | PIIG (PLAN OVI) | 05 Porcentaje de personas funcionarias del Ministerio de Justicia y Paz (administrativo) y sus adscritas capacitadas en materia de Derechos Humanos y la perspectiva del género desde la interseccionalidad. | Total, de personas funcionarias del (administrativo) y sus adscritas capacitadas en temas de Igualdad de Género y Derechos Humanos / Total de personas funcionarias del Ministerio y sus adscritas. | 403 | 3% (48) | 5% (80) | 7% (112) | 10% (162) | | Se mantiene. Supone capacitar al 25% del total de personas funcionarias y sus adscritas en materia de género y derechos humanos. |

| Programa | ID | Indicador de Gestión y/o Resultados (Descripción) | Fórmula | Línea Base | Meta Proyectada | | | | Fuente Producto de datos del Indicador | Supuestos, Notas Técnicas y Observaciones |
|----------|-----------|---|---|------------|-----------------|----------|----------|----------|---|---|
| | | | | | Año 2022 | Año 2023 | Año 2024 | Año 2025 | | |
| | 05 | DEPARTAMENTO TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN | | | | | | | | |
| | PGI | 01 Cantidad de servicios de soporte técnico realizados durante el periodo. | Sumatoria de incidentes atendidos. | 10338 | 1500 | - | - | - | GLPI. | Se aumenta la línea base y la meta para el año 2022, en razón al aumento de incidentes atendidos en el 2021 producto que todos los incidentes presentados deben tramitarse por medio de la mesa de servicios. |
| | PGI | 02 Cantidad de equipos instalados al usuario final. | Sumatoria de Microcomputadoras instaladas. | 186 | 32 | 33 | 34 | 35 | Solicitud de equipos instalados por la empresa contratada. | Se mantiene: Equipamiento de usuario final, incluye computadoras, portátiles, impresoras |
| | PGI (SCI) | 03 Cantidad de horas de tiempo en funcionamiento de servidores, equipos de comunicación y enlaces. | Sumatoria de horas de tiempo en funcionamiento de servidores, equipos de comunicación y enlaces realizadas. | 8712 | 8712 | 8712 | 8712 | 8712 | Reporte trimestral de los, data center y la bitácora de incidentes de infraestructura | Se mantiene: Incluye la Administración y mantenimiento de servidores, equipos de comunicación y enlaces. |
| | PGI (PEI) | 04 Cantidad de horas de desarrollo de aplicaciones realizadas durante el periodo. | Sumatoria de horas de desarrollo de aplicaciones realizadas. | 10752 | 7500 | - | - | - | Informe de seguimiento de proyectos. | Se reduce la cantidad de horas en tareas desarrollo en razón que se cuenta con un recurso menos en la Unidad |

| Programa | ID | Indicador de Gestión y/o Resultados (Descripción) | Fórmula | Línea Base | Meta Proyectada | | | | Fuente Producto de datos del Indicador | Supuestos, Notas Técnicas y Observaciones |
|----------|-----|---|---|------------|-----------------|----------|----------|----------|--|---|
| | | | | | Año 2022 | Año 2023 | Año 2024 | Año 2025 | | |
| | | | | | | | | | | de Desarrollo, además se está destinando tiempo de la jornada para atender temas administrativos de igual importancia. Incluye el desarrollo de aplicaciones nuevas, mejoras de las existentes o mantenimiento preventivo de los sistemas de información. |
| | PGI | 05 Cantidad de horas de control y seguimiento a los productos y/o servicios del DTI. | Sumatoria de horas de control y seguimiento a los productos y/o servicios del DTI realizadas. | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | Informes de seguimiento proyecto. | Se mantiene: Incluye el proceso de seguimiento y control de proyectos, informes de auditoría y otros órganos de control, así como los procesos relacionados con la calidad de los productos y/o servicios del DTI |

| Programa | ID | Indicador de Gestión y/o Resultados (Descripción) | Fórmula | Línea Base | Meta Proyectada | | | | Fuente Producto de datos del Indicador | Supuestos, Notas Técnicas y Observaciones |
|----------|-----------|---|--|------------|-----------------|----------|----------|----------|---|--|
| | | | | | Año 2022 | Año 2023 | Año 2024 | Año 2025 | | |
| | PGI (SCI) | 06 Cantidad de acciones realizadas en función de la mejora en la seguridad informática de la plataforma tecnológica que soporta la gestión Institucional. | Sumatoria de acciones realizadas de mejora en la seguridad informática de la plataforma tecnológica. | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | Reporte de Monitoreo de red, actualización de sistemas de antivirus, campañas de concientización. | Se mantiene: Incluye el proceso de aseguramiento de la plataforma tecnológica |
| | PGI | 07. Porcentaje de avance en la ejecución financiera del proyecto Implementación de un Sistema de administración penitenciaria en las oficinas y dependencias del Ministerio de Justicia y Paz, a nivel nacional. | Total, de avance en la ejecución financiera / Total de avance programado*100. | ND | 38% | 62% | - | - | | Nuevos: Estos indicadores no cuentan con línea base en razón que durante 2021 no se ejecutó el proyecto. Dicho proyecto inicio el pasado 8 de febrero 2022, por ende, se va a ejecutar en dos ejercicios presupuestarios distintos, de manera, que se indica el porcentaje estimado por año para la ejecución total del proyecto. Para el año 2022 son 92.533.275,50 millones de colones. Para el año 2023 son 150.824.519,71 millones de colones. |
| | PGI | 08. Porcentaje de avance en la ejecución física del proyecto Implementación de un Sistema de administración penitenciaria en las | Total, de avance en la ejecución física / Total de avance programado*100. | ND | 38% | 62% | - | - | | |

| Programa | ID | Indicador de Gestión y/o Resultados (Descripción) | Fórmula | Línea Base | Meta Proyectada | | | | Fuente Producto de datos del Indicador | Supuestos, Notas Técnicas y Observaciones |
|----------|-----------|--|--|------------|-----------------|----------|----------|----------|---|--|
| | | | | | Año 2022 | Año 2023 | Año 2024 | Año 2025 | | |
| | | oficinas y dependencias del Ministerio de Justicia y Paz, a nivel nacional. | | | | | | | | |
| | 06 | DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES | | | | | | | | |
| | PGI | 01 Porcentaje de Servicios de mantenimientos (Gestión Eficacia) | Total, de servicios de mantenimiento atendidos / Total de servicios de mantenimiento solicitados *100. | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% | Registros y controles diarios. | Se mantiene. |
| | PGI | 02 Porcentaje de ejecución presupuestaria de la partida asignada. | Total, de presupuesto asignado / Total de presupuesto ejecutado *100. | 87% | 95% | 95% | 95% | 95% | Informe de ejecución presupuestaria 2022. | Se mantiene. |
| | PGI | 03 Porcentaje de Servicios de Transporte brindados a los funcionarios durante el periodo. | Total de servicios realizados/Total de servicios solicitados. | ND | 90% | - | - | - | Cuadro de Excel. | Indicador nuevo: Es importante reflejar este indicador por la contribución al desarrollo de las actividades sustantivas del Ministerio de Justicia y Paz partiendo de que se cuenta con personal y móviles disponibles. |

| Programa | ID | Indicador de Gestión y/o Resultados (Descripción) | Fórmula | Línea Base | Meta Proyectada | | | | Fuente Producto de datos del Indicador | Supuestos, Notas Técnicas y Observaciones |
|----------|-----------|---|--|------------|-----------------|----------|----------|----------|---|--|
| | | | | | Año 2022 | Año 2023 | Año 2024 | Año 2025 | | |
| | 07 | ARCHIVO CENTRAL | | | | | | | | |
| | PGI | 01 Cantidad de tablas de Plazos de Conservación de Documentos y solicitudes de valoraciones parciales de documentos elaborados por las Dependencias. | Sumatoria de Tablas de plazos elaborados por las Dependencias. | 6 | 6 | 6 | 6 | 6 | Tablas de plazo elaboradas | Documento legal y técnico que permite definir las vigencias legales, administrativas y de valor científico cultural de los documentos de cada oficina. |
| | PGI | 02 Cantidad de metros lineales de documentos eliminados por año. | Total, de metros lineales de documentos eliminados. | 30 | 30 | 30 | 30 | 30 | Actas de Eliminación | Conllevan la aprobación previa de tablas de plazos y valoraciones parciales de documentos, así como la aprobación del Archivo Central. |
| | PGI | 03 Cantidad de transferencias de documentos realizadas al Archivo Central. | Sumatoria de transferencias realizadas. | 3 | 4 | - | - | - | Documentación de transferencias recibidas | Se modifica: En virtud de que se tienen 4 posibles transferencias el presente año. Son producto de la aplicación de las tablas de plazos de conservación de documentos debidamente aprobadas, con la finalidad de conservar los documentos de interés institucional. |

| Programa | ID | Indicador de Gestión y/o Resultados (Descripción) | Fórmula | Línea Base | Meta Proyectada | | | | Fuente Producto de datos del Indicador | Supuestos, Notas Técnicas y Observaciones |
|----------|-----|--|--------------------------------------|------------|-----------------|----------|----------|----------|--|---|
| | | | | | Año 2022 | Año 2023 | Año 2024 | Año 2025 | | |
| | SCI | 04 Cantidad de divulgaciones y comunicados sobre procedimientos archivísticos de interés institucional. | Sumatoria de comunicados realizados. | - | 10 | | | | | <p>Nuevo indicador: Corresponde a cinco temas incluidos en procedimientos institucionales en el SIGI:</p> <p>1- Organización de los registros de datos e información generada o recibida en las unidades organizacionales.</p> <p>1- Procedimiento para establecer los Niveles de confidencialidad y accesibilidad de los datos e información de las unidades organizacionales.</p> <p>2- Procedimiento para mantenimiento y conservación de la documentación.</p> <p>3- Procedimiento para imposibilitar la alteración de documentos de archivo en las unidades organizacionales.</p> <p>5- Procedimiento para la elaboración de la Tabla de Plazos de conservación de documentos.</p> |

Programa 789
Atención de Personas Adscritas al Sistema
Penitenciario Nacional

PROGRAMA 789: ATENCION DE PERSONAS ADSCRITAS AL SISTEMA PENITENCIARIO NACIONAL

INSTITUCIÓN: 214 Ministerio de Justicia y Gracia

MISIÓN: Desarrollar las acciones administrativas, de custodia y atención profesional de la población bajo la administración penitenciaria nacional dentro del marco del respeto de los derechos humanos, procurando el fortalecimiento de las potencialidades y la construcción de oportunidades para las personas sentenciadas, en prisión y con sanciones alternativas.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:

Incrementar las acciones de atención integral a la población penitenciaria, potenciando mayores oportunidades, que favorezcan el desarrollo humano y su inserción al medio social.

OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PROGRAMA:

Lograr el acceso a derechos humanos de la población penitenciaria, en conjunto con organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, aportando al mejoramiento de la calidad de vida e inclusión al medio social.

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO (PNDIP-2019-2022)

INTERVENCIONES ESTRATÉGICAS

0.01 Programa Fortalecimiento del Sistema Penitenciario.

0.02 Programa Construyendo Oportunidades

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

0.1.1 Ampliar la infraestructura del Sistema Penitenciario Nacional que aporte a la disminución del Hacinamiento carcelario incrementando su capacidad real.

0.1.2 Desarrollar el Programa Construyendo Oportunidades para la población penitenciaria, mediante la implementación de acciones en conjunto con los actores sociales que intervienen en los procesos de ejecución de las medidas privativas de libertad, para la adecuada inserción social.

Cuadro 1
Ministerio de Justicia y Paz
Programa 789: Atención de Personas Adscritas al Sistema Penitenciario Nacional
Metas de los Indicadores por Programa y Actividad
Plan de Gestión Institucional 2022

| DEPENDENCIAS | | INDICADORES PROGRAMADOS | ID | | |
|---|--|-------------------------|-----------|-----------|----------|
| PROGRAMA 04 | ACTIVIDAD | | PGI | PIIG | PEI |
| 789: Atención de Personas Adscritas al Sistema Penitenciario Nacional | ACTIV. 01 DIRECCIÓN GENERAL | | | | |
| | Unidad de Inserción Social | 3 | 3 | 0 | 0 |
| | Unidad de Repatriaciones | 6 | 6 | 0 | 0 |
| | ACTIV. 03 DIRECCIÓN TÉCNICA PENITENCIARIA | | | | |
| | Instituto Nacional de Criminología y sus Unidades | 4 | 3 | 0 | 1 |
| | ACTIV. 04 CAPACITACIÓN PENITENCIARIA | | | | |
| | Escuela de Capacitación Penitenciaria | 5 | 2 | 3 | 0 |
| | ACTIV. 05 DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA | | | | |
| | Departamento de Arquitectura | 2 | 1 | 1 | 0 |
| | ACTIV. 06 PROYECTOS AGROINDUSTRIALES | | | | |
| | Departamento Industrial y Agropecuario | 3 | 3 | 0 | 0 |
| | ACTIV. 07 GESTIÓN DE SEGURIDAD Y CUSTODIA PENITENCIARIA | | | | |
| | Dirección de la Policía Penitenciaria | 3 | 3 | 0 | 0 |
| | TOTAL | | 26 | 21 | 4 |

| Programa | ID | Indicador de Gestión y/o Resultados (Descripción) | Fórmula | Línea de Base | Meta proyectada | | | | Fuente de datos del Indicador | Supuestos, Notas Técnicas y Observaciones |
|--|-----------|--|--|---------------|-----------------|----------|----------|----------|---|---|
| | | | | | Año 2022 | Año 2023 | Año 2024 | Año 2025 | | |
| P.04 Programa 04 789: Atención de Personas Adscritas al Sistema Penitenciario Nacional | 01 | UNIDAD DE INSERCIÓN SOCIAL | | | | | | | | |
| | PGI | 01 Cantidad de personas privadas de libertad atendidas en fase de egreso, considerando su inserción social y la prevención de habitabilidad de calle. (Mujeres, hombres adultos, hombres adultos mayores y Penal Juvenil) | Sumatoria de personas privadas de libertad atendidas en fase de egreso. | 17 | 40 | - | - | - | Base de datos de la Unidad de Inserción Social (UIS); Sistema de Información de SIAP, IGNIS. Listas de población que le resta un año por descontar que remite cada CAI de atención a mujeres, hombres adultos mayores y penal juvenil. | Debido a la reestructuración interna del trabajo para cubrir población masculina adulta en fase de egreso, se podrá abarcar una mayor cantidad de personas, por lo cual se incorporan éstos en la población meta, ya que se trabajará con esta población en centro de atención institucional. |
| | PGI | 02 Cantidad de encuentros realizados con empresas privadas y organizaciones gubernamentales y no gubernamentales para promover las alianzas, convenios y articulaciones interinstitucionales/sectoriales dirigidas a la inserción social y prevención de la | Sumatoria de encuentros realizados con empresas privadas, organizaciones gubernamentales y no gubernamentales. | 86 | 45 | - | - | - | Base de datos de la Unidad de Inserción Social. | Se modifica la meta: pasando de 86 logrado en 2021 a 45 la cantidad de encuentros considerando que en el 2021, al estar el Modelo de Inserción Social en su fase de formulación hubo un aumento atípico de las sesiones institucionales. |

| Programa | ID | Indicador de Gestión y/o Resultados (Descripción) | Fórmula | Línea de Base | Meta proyectada | | | | Fuente de datos del Indicador | Supuestos, Notas Técnicas y Observaciones |
|----------|-----|--|--|---------------|-----------------|----------|----------|----------|---|---|
| | | | | | Año 2022 | Año 2023 | Año 2024 | Año 2025 | | |
| | | habitabilidad en calle de la población privada de libertad. | | | | | | | | |
| | PGI | 03 Cantidad de sesiones de trabajo articulado en el marco de las comisiones interinstitucionales e intrainstitucionales que integra la UIS, que están dirigidas al trabajo en redes, para la inserción social y prevención de habitabilidad en calle de la población privada de libertad. | Sumatoria de sesiones de trabajo realizadas. | 27 | 30 | - | - | - | Convocatorias Listas de asistencia Acuerdos | Se modifica el nombre del indicador para incorporar las comisiones Intrainstitucionales y no solo las interinstitucionales, ya que en el 2022 se reactivan las comisiones de fase de egreso con los centros penitenciarios. Se modifica la meta pasando de 17 a 30, debido a la reactivación de las comisiones de fase de egreso de los Centros de Atención Institucionales, que se supone sesionarán mensualmente. |

| Programa | ID | Indicador de Gestión y/o Resultados (Descripción) | Fórmula | Línea de Base | Meta proyectada | | | | Fuente de datos del Indicador | Supuestos, Notas Técnicas y Observaciones |
|----------|-----------|--|---|---------------|-----------------|----------|----------|----------|--|---|
| | | | | | Año 2022 | Año 2023 | Año 2024 | Año 2025 | | |
| | 01 | UNIDAD DE REPATRIACIONES | | | | | | | | |
| | PGI | 04 Cantidad de solicitudes atendidas para transferir o repatriar a su país de origen a la población privada de libertad desde Costa Rica y/o desde el extranjero. | Sumatoria de solicitudes atendidas durante el periodo. | 87 | 37 | - | - | - | Estadista y registros en hojas de Excel registros digitales. | Se modifica la meta: Pasando de 50 a 37, esto tomando en cuenta las restricciones presupuestarias establecidas por la administración, así como también, las consecuencias derivadas de la Pandemia-SARS COV 2 en que algunas personas se enferman. |
| | PGI | 05 Cantidad de gestiones técnico y administrativo en el proceso de aprobación de traslados y repatriaciones. | Sumatoria de gestiones técnico y administrativo realizadas en el proceso de aprobación de traslados y repatriaciones. | 1142 | 800 | - | - | - | Hojas de Excel y control de oficios que registran el destino de estos, hojas de entrevistas de familiares y otros. | Se aumento la meta: Habiéndose establecido 600 gestiones y logrado en el año 2021 1147, la meta de 800 es una meta realizable debido a la aparición de situaciones legales complejas por privado (a) de libertad que requieren gestiones múltiples ante las autoridades judiciales y Ante los diferentes países de procedencia. |

| Programa | ID | Indicador de Gestión y/o Resultados (Descripción) | Fórmula | Línea de Base | Meta proyectada | | | | Fuente de datos del Indicador | Supuestos, Notas Técnicas y Observaciones |
|----------|-----|--|--|---------------|-----------------|----------|----------|----------|--|--|
| | | | | | Año 2022 | Año 2023 | Año 2024 | Año 2025 | | |
| | PGI | 06 Cantidad de solicitudes para documentar a la población privada de libertad en calidad de indocumentados y/o con documentos vencidos. | Sumatoria de solicitudes atendidas durante el periodo. | 78 | 60 | 60 | 60 | 60 | Estadista y registros en hojas de Excel registros digitales. | Se ha desarrollado un plan de información tanto a población penal extranjeras en los centros con mayor cantidad de extranjeros recluidos, así como de información a los funcionarios ubicados en dichos centros, labor que ha sido en conjunto con funcionarios de la Unidad de Gestión y Extranjería, en donde además se han desarrollado exposición de temas atinentes a la situación migrante en el país de la persona detenida en Costa Rica, tales como lo son las categorías migratorias, documentos válidos para presentar ante autoridades de gobierno, entre otros. |
| | PGI | 07 Cantidad de gestiones técnico y administrativo realizadas en el proceso | Sumatoria de gestiones técnico y administrativo realizadas durante el periodo. | 1142 | 450 | - | - | - | | Se modifica la meta: pasando de 350 a 450 debido al aumento en el |

| Programa | ID | Indicador de Gestión y/o Resultados (Descripción) | Fórmula | Línea de Base | Meta proyectada | | | | Fuente de datos del Indicador | Supuestos, Notas Técnicas y Observaciones |
|----------|-----|---|---|---------------|-----------------|----------|----------|----------|--|---|
| | | | | | Año 2022 | Año 2023 | Año 2024 | Año 2025 | | |
| | | documentación de personas indocumentadas ante la Unidad de Gestión de Migración y Extranjería. | | | | | | | | número de solicitudes de trámite de documentación. |
| | PGI | 08 Cantidad de repatriaciones y transferencias ejecutadas. | Sumatoria de repatriaciones y transferencias ejecutadas durante el periodo. | 39 | 25 | - | - | - | Estadista y registros en hojas de Excel registros digitales. | Se modifica la meta: Pasando de 40 a 25 debido a restricciones presupuestarias tanto de Costa Rica, como de los otros países involucrados. |
| | PGI | 09 Cantidad de video llamadas realizadas por la población usuaria que durante la ejecución de la pena privativa de libertad requieran el servicio. | Sumatoria de solicitudes recibidas y ejecutadas durante el periodo. | 357 | 200 | - | - | - | Labor que queda registrada en hojas de solicitud de entrevistas. Hojas de Excel. | Se modifica la meta: Pasando de 30 a 200. Esto debido al aumento de familiaridad de los privados (as) de libertad y funcionarios con el uso del sistema, lo mismo que la coadyuvancia de las embajadas con el contacto de los familiares en el extranjero. Durante el año 2021 hubo mayor apertura y fluidez en el trámite de video llamadas con el |

| Programa | ID | Indicador de Gestión y/o Resultados (Descripción) | Fórmula | Línea de Base | Meta proyectada | | | | Fuente de datos del Indicador | Supuestos, Notas Técnicas y Observaciones |
|----------|-----------|--|---|---------------|-----------------|----------|----------|----------|---|---|
| | | | | | Año 2022 | Año 2023 | Año 2024 | Año 2025 | | |
| | | | | | | | | | | Consulado del Ecuador, sin embargo, hubo una remisión del Cónsul lo que no garantiza la continuidad del proceso como tal. |
| | 03 | INSTITUTO NACIONAL DE CRIMINOLOGÍA | | | | | | | | |
| | PGI | 01 Porcentaje de personas privadas de libertad sentenciadas del Nivel de Atención Institucional con solicitud de incidente de libertad condicional cuyos informes agendados para análisis en sesiones del Instituto Nacional de Criminología. | Total de casos agendados/Total de casos analizados*100. | ND | 90% | - | - | - | Informe de Unidad de Investigación y Estadística | Se modifica la descripción del indicador y sus componentes. Este cambio se sustenta en la necesidad de reflejar una variable del INC que sea independiente de riesgos como el cumplimiento de plazos por parte de los centros penitenciarios. |
| | PGI | 02 Cantidad de personas privadas de libertad graduadas en programas educativos formales según sexo. | Sumatoria de personas privadas de libertad graduadas en programas educativos formales según sexo. | 1266 | 1200 | - | - | - | Listas de graduación. Informe de la Jefatura Nacional de Educación - DGAS | Se modifica la meta: pasando de 1050 a 1200, tomando la referencia de la línea base lograda el año anterior (1266). |

| Programa | ID | Indicador de Gestión y/o Resultados (Descripción) | Fórmula | Línea de Base | Meta proyectada | | | | Fuente de datos del Indicador | Supuestos, Notas Técnicas y Observaciones |
|----------|--------------------------|---|--|---------------|-----------------|----------|----------|----------|---|---|
| | | | | | Año 2022 | Año 2023 | Año 2024 | Año 2025 | | |
| | PGI | 03 Cantidad de supervisión a centros, programas y unidades de atención, sobre el cumplimiento de lineamientos emitidos por el INC. | Sumatoria de supervisiones realizadas. | 10 | 10 | - | - | - | | Nuevo indicador: El cambio se sustenta en la necesidad de reflejar una variable del INC que sea independiente de del cumplimiento de unidades externas al Órgano. |
| | PEI | 04 Cantidad de guías de atención profesional, rediseñadas o elaboradas. | Sumatoria de guías elaboradas. | ND | 2 | - | - | - | | Corresponde a un indicador establecido en el Plan Estratégico Institucional. |
| | 04 | ESCUELA DE CAPACITACIÓN PENITENCIARIA | | | | | | | | |
| | PGI (PIIG PLANOVI) | 01 Cantidad de actividades de capacitación realizadas al personal policial transversalizados con enfoque de género y Derechos Humanos. | Sumatoria de actividades de capacitación transversalizados con enfoque de género y Derechos Humanos. | 31 | 28 | - | - | - | Archivos de programación y evaluación operativa de la Escuela | Se modifica la meta: La cual pasará de 20 a 28 procesos de Capacitación. Los aspectos medulares de la formación, serán en torno al aprendizaje de las habilidades, destrezas, procedimientos y herramientas que deben utilizar y desempeñar en su función policial, pero además deberán recibir otros procesos de formación |

| Programa | ID | Indicador de Gestión y/o Resultados (Descripción) | Fórmula | Línea de Base | Meta proyectada | | | | Fuente de datos del Indicador | Supuestos, Notas Técnicas y Observaciones |
|----------|--------------------------|---|--|---------------|-----------------|----------|----------|----------|---|---|
| | | | | | Año 2022 | Año 2023 | Año 2024 | Año 2025 | | |
| | | | | | | | | | | complementarios que contemplen categorías de análisis en materia de sexo, género, derechos humanos, cualquier condición de discapacidad, edad, origen étnico, en concordancia con la política Penitenciaria, el Reglamento Penitenciario, las normas internacionales y nacionales según la materia. |
| | PGI (PIIG PLANOVI) | 02 Cantidad de actividades de capacitación al personal técnico Administrativo y Gerencial de la DGAS con transversalizados con enfoque de género y Derechos Humanos. | Sumatoria de actividades de capacitación transversalizadas con enfoque de género y Derechos Humanos. | 33 | 30 | 30 | 30 | 30 | Archivos de programación y evaluación operativa de la Escuela | Este indicador se alinea al Plan de Acción de la Política de Género y No Discriminación, por consiguiente los procesos de Capacitación que brinda la Escuela deben incluir el Enfoque de Género y Derechos Humanos. |
| | PGI | 03 Cantidad de actividades de interés institucional que no constituyen capacitación, realizadas por | Sumatoria de actividades realizadas durante el año. | 16 | 15 | 15 | 15 | 15 | Archivos de programación de Actividades de la Escuela | Existen otras actividades que, si bien no constituyen una acción de capacitación, sí constituyen una acción importante para el |

| Programa | ID | Indicador de Gestión y/o Resultados (Descripción) | Fórmula | Línea de Base | Meta proyectada | | | | Fuente de datos del Indicador | Supuestos, Notas Técnicas y Observaciones |
|----------|------|---|--|---------------|-----------------|----------|----------|----------|-------------------------------|---|
| | | | | | Año 2022 | Año 2023 | Año 2024 | Año 2025 | | |
| | | diferentes instancias (como por ejemplo Jefaturas Nacionales, Dirección General, Despacho Ministerial y otros. | | | | | | | | fortalecimiento y desarrollo de la Institución como tal. Entiéndase actividades como reuniones, sesiones de trabajo, pruebas físicas, psicológicas y médicas, procesos de naturaleza disciplinaria, eventos, charlas, espacios de información, entre otros que son promovidos tanto por la DGAS, el INC, las Jefaturas Nacionales, u otros departamentos institucionales. |
| | PIIG | 04 Porcentaje de personas facilitadoras del Ministerio de Justicia y Paz y sus Adscritas capacitadas en materia de Género, Derechos Humanos e interseccionalidad para que todos los cursos y espacios de aprendizaje a nivel institucional tengan la | Total, de personas facilitadoras capacitadas en materia de Igualdad de Género, Derechos Humanos e interseccionalidad / Total de personas facilitadoras *100. | ND | 30% | - | - | - | | Supone una capacitación sobre estos ejes a todas aquellas personas que fungen como facilitadoras de otros procesos de capacitación, a efectos de garantizar que todo éste esté transversalizado con estos enfoques. |

| Programa | ID | Indicador de Gestión y/o Resultados (Descripción) | Fórmula | Línea de Base | Meta proyectada | | | | Fuente de datos del Indicador | Supuestos, Notas Técnicas y Observaciones |
|----------|-----------|--|---|---------------|-----------------|----------|----------|----------|---|---|
| | | | | | Año 2022 | Año 2023 | Año 2024 | Año 2025 | | |
| | | perspectiva de género integrada. | | | | | | | | |
| | PIIG | 05 Porcentaje de personas del Ministerio de Justicia y Paz y sus Adscritas capacitadas en materia de Derechos Humanos y la perspectiva de género desde la interseccionalidad. | Total de personas del Ministerio de Justicia y Paz y sus Adscritas capacitadas en materia de Igualdad de Género, Derechos Humanos e interseccionalidad /Total de personal del Ministerio y sus Adscritas*100. | ND | 3% | 5% | 7% | 10% | Programas de capacitación Convocatorias Certificados y listas de asistencia | |
| | 05 | DEPARTAMENTO DE ARQUITECTURA | | | | | | | | |
| | PGI (PEI) | 01 Porcentaje de avance de proyectos ejecutados del Plan Único de Infraestructura, con respecto al total de proyectos. | Total de proyectos del Plan Único de Infraestructura ejecutados/Total de proyectos del Plan Único de Infraestructura*100. | 26% | 10% | - | - | - | Expediente proyectos | Se cambia el nombre del indicador: Alinear lo establecido en el Plan Estratégico Institucional. El Plan Único de Infraestructura 2020-01 cuenta con 625 proyectos identificados al momento de su emisión y un plazo de ejecución es de 10 años. Al año 2021 se cuenta con 165 proyectos que |

| Programa | ID | Indicador de Gestión y/o Resultados (Descripción) | Fórmula | Línea de Base | Meta proyectada | | | | Fuente de datos del Indicador | Supuestos, Notas Técnicas y Observaciones |
|----------|-----------|---|--|---------------|-----------------|----------|----------|----------|-------------------------------|---|
| | | | | | Año 2022 | Año 2023 | Año 2024 | Año 2025 | | |
| | | | | | | | | | | han entrado a su fase de operación, lo cual representa un 26.4% de avance. Para el 2022 únicamente asignaron recursos para las Mejoras de las calles de acceso al Complejo Reforma. |
| | PIIG | 02 Porcentaje de construcción y remodelación de salas de lactancia en espacios del MJP según legislación actual. | Sumatoria de Salas de lactancia construidas y remodeladas / Total de espacios requeridos para salas de lactancia en el MJP*100. | 40% | 60% | - | - | - | | Se espera para el periodo completar el 100%. |
| | 06 | DEPARTAMENTO AGROINDUSTRIALES | | | | | | | | |
| | PGI | 01 Porcentaje del valor total anual de la producción de los productos generados en los procesos productivos institucionales. | Total, del valor anual de los productos generados a precio de mercado / Total del valor de los bienes y servicios necesarios para su logro. *100 | 1,30% | 1,30% | 1,35% | 1,40% | 1,50% | Registros propios | Se mantiene. Reporte de producción de las fincas y talleres de producción. Estudio de precios en el mercado. La meta se estableció de acuerdo con datos históricos tomando en cuenta la variedad de toda la producción (muebles, pan, huevos, |

| Programa | ID | Indicador de Gestión y/o Resultados (Descripción) | Fórmula | Línea de Base | Meta proyectada | | | | Fuente de datos del Indicador | Supuestos, Notas Técnicas y Observaciones |
|----------|-----------|--|---|---------------|-----------------|----------|----------|----------|--|--|
| | | | | | Año 2022 | Año 2023 | Año 2024 | Año 2025 | | |
| | | | | | | | | | | hortalizas, verduras, entre otras). |
| | PGI | 02 Porcentaje de ocupación de plazas remuneradas creadas para la población privada de libertad durante el periodo. | Total, de plazas remuneradas ocupadas al 31 de diciembre del 2022 / Total de plazas creadas en el plan de trabajo del año 2022*100. | 94% | 80% | 85% | 90% | 90% | Reporte de planillas generadas desde las unidades de producción. | La información recibida de los centros se consolida y procesa en el Departamento. |
| | PGI | 03 Porcentaje de cumplimiento de las metas anuales de producción al 31 de diciembre del año 2022 respecto de las metas establecidas en el Plan de Trabajo para el año 2022. | Total, de metas cumplidas / Total de metas establecidas en el Plan de Trabajo del periodo* 100. | 80% | 80% | 85% | 85% | 90% | Registro de bienes con firma de recibo a satisfacción por parte del consumidor final de los bienes producidos. | La información recibida de los centros se consolida y procesa en el Departamento. |
| | 07 | DIRECCIÓN DE LA POLICÍA PENITENCIARIA | | | | | | | | |
| | PGI | 01 Cantidad de Manuales de Planes de Emergencia en los Centros Penitenciarios actualizados e implementados durante el 2020-2021, Desarrollados y perfeccionados. | Sumatoria de Manuales desarrollados | 2 | 6 | 6 | - | - | | Se mantiene. Con el desarrollo y perfeccionamiento de los Manuales de Emergencia se pretende llevarlo a un número de personas funcionarias clave para una implementación efectiva de los mismos. |

| Programa | ID | Indicador de Gestión y/o Resultados (Descripción) | Fórmula | Línea de Base | Meta proyectada | | | | Fuente de datos del Indicador | Supuestos, Notas Técnicas y Observaciones |
|----------|-----|--|--|---------------|-----------------|----------|----------|----------|--|--|
| | | | | | Año 2022 | Año 2023 | Año 2024 | Año 2025 | | |
| | PGI | 02 Cantidad de procedimientos de la Dirección de la Policía Penitenciaria formalizados y divulgados. | Sumatoria de procedimientos formalizados y divulgados. | ND | 4 | 3 | - | - | | Se mantiene. Es importante que esta Dirección formalice los procedimientos existentes para contar con protocolos estandarizados que mejoren la gestión administrativa: Entrega de uniformes, Detención y custodia de las personas relacionadas con delitos o contravenciones dentro de los Centros, Protocolo para compartir información con otros cuerpos policiales y otras entidades y, Mejora del proceso de Capacitación según Ley. |
| | PGI | 03 Cantidad de policías penitenciarios con formación especializada en la Carrera Policial durante el periodo. | Sumatoria de policías penitenciarios formados en carrera policial. | ND | 50 | - | - | - | Expedientes: Registros de la Dirección del PP. | Nuevo indicador: Se requiere personal Policial Especializado en Carrera Policial en fundamentado la Ley 9552. |

SUB PROGRAMAS 789

Cuadro 2
Ministerio de Justicia y Paz
Programa 789: Atención de Personas Adscritas al Sistema
Penitenciario Nacional
Metas de los Indicadores por Subprograma
Plan de Gestión Institucional 2022

| DEPENDENCIAS | | INDICADORES PROGRAMADOS | ID |
|--|---|-------------------------|-----------|
| PROGRAMA 04 | SUBPROGRAMAS | | PGI |
| 789: Atención de Personas Adscritas al Sistema Penitenciario Nacional | SUBPROGRAMA 03 | | |
| | ATENCIÓN A POBLACIÓN PENAL JUVENIL Jefatura de Nivel Penal Juvenil y CCAPJ. | 5 | 5 |
| | SUBPROGRAMA 04 | | |
| | ATENCIÓN DE POBLACIÓN EN CENTROS SEMI INSTITUCIONALES Jefatura de Nivel Semi Institucional y CASI | 4 | 4 |
| | SUBPROGRAMA 05 | | |
| | ATENCIÓN DE POBLACIÓN EN COMUNIDAD Jefatura de Nivel en Comunidad y OAC | 1 | 1 |
| | SUBPROGRAMA 06 | | |
| ATENCIÓN DE POBLACIÓN SUJETA A DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS Unidad de Atención a Población Sujeta a Dispositivos Electrónicos | 1 | 1 | |
| TOTAL | | 11 | 11 |

| Programa | Sub programa | Indicador de Gestión y/o Resultados (Descripción) | Fórmula | Línea Base | Meta proyectada | | | | Fuente de datos del Indicador | Supuestos, Notas Técnicas y Observaciones |
|---|---------------|--|---|------------|-----------------|----------|----------|----------|---|---|
| | | | | | Año 2022 | Año 2023 | Año 2024 | Año 2025 | | |
| P.04 Atención de Personas Adscritas al Sistema Penitenciario Nacional | 03 | ATENCIÓN A POBLACIÓN PENAL JUVENIL | | | | | | | | |
| | PGI (PLANOVI) | 01 Cantidad de procesos de atención grupal realizados. (Gestión/ Eficacia) | Sumatoria de procesos de atención grupal realizados. | 98 | 65 | - | - | - | Proyectos de Atención específica, listas de asistencia, crónicas de las sesiones, registros fotográficos. | |
| | PGI | 02 Cantidad de población Penal Juvenil en Centro Especializado que se inserta en el Programa de Educación Formal. | Sumatoria de población Penal Juvenil que se inserta en el Programa de Educación Formal. | ND | 205 | - | - | - | Matrícula inicial, listas de asistencia, mallas curriculares. | Se modifica la descripción del nombre del indicador: Cambia "población penal juvenil que concluye un proceso educativo formal" por "población juvenil en Centro Especializado inserta en proceso educativo formal". Comprende población sentenciada y en detención provisional. |
| | PGI | 03 Cantidad de población penal juvenil graduadas en programas educativos formales. (Gestión/ Eficacia) | Sumatoria de población penal juvenil graduada en un proceso educativo formal. | 36 | 30 | - | - | - | Títulos de graduación. | |

| Programa | Sub programa | Indicador de Gestión y/o Resultados (Descripción) | Fórmula | Línea Base | Meta proyectada | | | | Fuente de datos del Indicador | Supuestos, Notas Técnicas y Observaciones |
|----------|--------------|--|--|------------|-----------------|----------|----------|----------|--|--|
| | | | | | Año 2022 | Año 2023 | Año 2024 | Año 2025 | | |
| | PGI | 04 Cantidad de población que es atendida profesionalmente bajo modalidad individual. | Sumatoria de atenciones realizadas. | 235 | 215 | - | - | - | | Indicador nuevo: Se requiere este indicador para cuantificar la atención individual profesional. |
| | PGI | 05 Promedio mensual de atenciones familiares y/o recursos de apoyo de la población del Nivel de Atención Penal Juvenil. | Sumatoria mensual de atenciones familiares y/o recursos de apoyo de la población del nivel de atención penal juvenil / total de meses del año*100. | ND | 245 | - | - | - | | Indicador nuevo. |
| | 04 | ATENCIÓN DE POBLACIÓN EN CENTROS SEMI INSTITUCIONALES | | | | | | | | |
| | PGI | 01 Porcentaje de población sentenciada del Nivel de Atención Semi Institucional atendida de forma individual. | Total, de población sentenciada atendida de forma individual / Total de población del Nivel SEMI institucional * 100. | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% | Controles y registros de información llevados por las diferentes disciplinas profesionales y direcciones de Centro. Lista de asistencia, registros y anotaciones en el expediente, informes profesionales. Control de Asistencia a las sesiones. Actas de consejo interdisciplinario. Expediente | La atención individual en el Nivel de atención Semi-institucional se plantea como una acción profesional desarrollada por todas las disciplinas dentro del marco de un proceso programado y sistemático. |

| Programa | Sub programa | Indicador de Gestión y/o Resultados (Descripción) | Fórmula | Línea Base | Meta proyectada | | | | Fuente de datos del Indicador | Supuestos, Notas Técnicas y Observaciones |
|----------|--------------|---|---|------------|-----------------|----------|----------|----------|--|--|
| | | | | | Año 2022 | Año 2023 | Año 2024 | Año 2025 | | |
| | | | | | | | | | administrativo de la población. | |
| | PGI | 02 Porcentaje de población sentenciada del Nivel de Atención Semi Institucional con supervisión externa. | Total, de población sentenciada del Nivel Semi Institucional con supervisión externa / Total de población del Nivel Semi Institucional *100 | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% | Registro de sesiones de supervisión externa llevado por los profesionales de las disciplinas de Trabajo Social y Orientación, cada visita en el lugar generará su respectivo informe y se archivará en el expediente administrativo de la población. | Esta acción profesional corresponde al seguimiento tanto socio familiar como socio laboral desarrollado por las disciplinas de Orientación y Trabajo Social respectivamente. Su ejecución está muy vinculada a las posibilidades que tiene los centros de contar con recurso de transporte y asignación de viáticos de manera oportuna. En este indicador los centros de Nivel de Atención Semi Institucional están en la capacidad de realizar un promedio de al menos dos supervisiones externas anuales por cada persona beneficiada. |
| | PGI | 03 Cantidad de acciones de promoción y | Sumatoria de acciones de promoción y | 20 | 20 | 20 | 20 | 20 | Registro de control de acciones de promoción y divulgación, | Se mantiene. |

| Programa | Sub programa | Indicador de Gestión y/o Resultados (Descripción) | Fórmula | Línea Base | Meta proyectada | | | | Fuente de datos del Indicador | Supuestos, Notas Técnicas y Observaciones |
|----------|--------------|--|--|------------|-----------------|----------|----------|----------|---|---|
| | | | | | Año 2022 | Año 2023 | Año 2024 | Año 2025 | | |
| | | divulgación realizadas, como mecanismos de interacción comunitaria permitiendo una participación conjunta en el proceso de inserción social. (Gestión/ Eficacia) | divulgación realizadas. | | | | | | implementado por las direcciones de los centros. Registro de coordinación con las instituciones y organizaciones y los medios de comunicación colectiva. Grabaciones de audios y videos de las actividades. | Las acciones profesionales de este indicador inducen a un proceso de comunicación, educación, promoción y divulgación orientado a la comunidad nacional en aras de alcanzar mayores Niveles de sensibilización de la ciudadanía en relación al tema penitenciario. Cada centro debe realizar al menos dos acciones de promoción al año. |
| | PGI | 04 Cantidad de encuentros de trabajo con redes de apoyo de cada Centro. | Sumatoria de encuentros de trabajo con redes de apoyo realizados en cada Centro. | 10 | 10 | 10 | 10 | 10 | Registro de actividades de y con las Redes de Apoyo llevados por las Direcciones de los Centros. Registros de Asistencias de participantes a los encuentros. Audios y videos de las actividades. | Se mantiene. Cada Centro debe de realizar un encuentro anual conjunto con las redes de apoyo comunitario debido a la situación actual del país (Pandemia COVID-19), este indicador puede realizarse de forma virtual. |

| Programa | Sub programa | Indicador de Gestión y/o Resultados (Descripción) | Fórmula | Línea Base | Meta proyectada | | | | Fuente de datos del Indicador | Supuestos, Notas Técnicas y Observaciones |
|----------|--------------|---|---|------------|-----------------|----------|----------|----------|---|---|
| | | | | | Año 2022 | Año 2023 | Año 2024 | Año 2025 | | |
| | 05 | ATENCIÓN DE POBLACION EN COMUNIDAD | | | | | | | | |
| | PGI | 01 Cantidad de Talleres de Capacitación realizados con el personal del Nivel en Comunidad, autoridades judiciales y comunitarias. | Sumatoria de talleres realizados durante el periodo. | 6 | 6 | 6 | 6 | 6 | Agendas de reuniones. Actas. Convocatorias. Coordinaciones | Se mantiene. |
| | 06 | ATENCIÓN DE POBLACIÓN SUJETA A DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS | | | | | | | | |
| | PGI | 01 Porcentaje de acciones de articulación institucional privada y pública para favorecer a la población monitoreada (Gestión-Eficacia) | Total, de acciones gestionadas / / Total de articulaciones logradas*100 | 40% | 40% | 40% | 40% | 40% | Base de datos de la Unidad. Expedientes administrativos. Bitácora de asistencia. Matriz de Evaluación UME. | Se mantiene. |

**Programa 790:
Prevención de la Violencia y
Promoción para la Paz**

PROGRAMA 790 PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y PROMOCIÓN PARA LA PAZ

INSTITUCIÓN: Ministerio de Justicia y Paz.

MISIÓN: Coadyuvar con la sociedad costarricense en el diseño y ejecución de las políticas públicas en materia de la prevención de la violencia y el delito, en el desarrollo de una cultura de paz, y en la protección de la población menor de edad, con la finalidad de aportar un cambio tendiente a valorizar la paz, convivencia y solidaridad.

OBJETIVOS ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:

1.- Incrementar la participación de la sociedad, en el desarrollo de estrategias orientadas a la prevención integral de diversas manifestaciones de la violencia, a través de los gobiernos locales, aportando a una cultura de paz.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PROGRAMA:

0.01. Incrementar la participación alternativa y propositiva de las familias, las personas menores de edad y jóvenes en la prevención integral de la violencia y el delito a nivel local, favoreciendo las potencialidades y la construcción de oportunidades.

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO (PNDIP-2019-2022)

0.1 INTERVENCIÓN ESTRATÉGICA

Programas integrales para la promoción de espacios públicos bajo el modelo de los Centros Cívicos por la Paz.

0.1.1 OBJETIVO ESTRATÉGICO

Aumentar la cobertura de los programas integrales bajo el modelo de los Centros Cívicos por la Paz, en coordinación con otras instituciones del Gobierno Central y los Municipios.

Cuadro 1
Ministerio de Justicia y Paz
Programa 790: Prevención de la Violencia y Promoción para la Paz
Metas de los Indicadores por Actividad
Plan de Gestión Institucional 2022

| DEPENDENCIAS | | METAS PROGRAMADAS | ID |
|--|---|-------------------|-----------|
| PROGRAMA 05 | ACTIVIDADES | | PGI |
| 790: Prevención de la Violencia y Promoción para la Paz | ACTIV. 02 ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LA CONVIVENCIA CIUDADANA | | |
| | Dirección de Promoción de la Paz y la Convivencia Ciudadana | 5 | 5 |
| | ACTIV. 03 RESOLUCIÓN ALTERNA DE CONFLICTOS | | |
| | Dirección Nacional de Resolución Alternativa de Conflictos | 8 | 8 |
| | ACTIV. 04 CALIFICACIÓN Y CONTROL DE CONTENIDOS DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS, MATERIALES AUDIOVISUALES E IMPRESOS | | |
| | Dirección de Espectáculos Públicos | 4 | 4 |
| TOTAL | | 17 | 17 |

| Programa | ID | Indicador de Gestión y/o Resultados (Descripción) | Fórmula | Línea Base | Meta proyectada | | | | Fuente de datos del Indicador | Supuestos, Notas Técnicas y Observaciones |
|--|----------------|---|---|------------|-----------------|----------|----------|----------|--|---|
| | | | | | Año 2022 | Año 2023 | Año 2024 | Año 2025 | | |
| P.05 790: Prevención de la Violencia y Promoción para la Paz | 02 | DIGEPAZ | | | | | | | | |
| | PGI (PLANO VI) | 01 Cantidad de procesos de articulación (procesos conjuntos) en Centros Cívicos por la Paz implementando el Modelo de Prevención. (Gestión-eficacia) | Sumatoria de procesos de articulación realizados. | 56 | 56 | 56 | - | - | Informes de labores de cada CCP semestral y anual. Elaborado con base en los reportes realizados por cada institución y organización que realiza procesos articulados en los CCP. Se proyecta contar con informes del sistema de información para CCP cuando esté en funcionamiento, en relación con procesos formativos conjuntos (uno de los diversos tipos de procesos conjuntos que pueden existir). | Para la ejecución de procesos conjuntos se requiere que las instancias participantes asuman compromisos (según atinencias) relacionados con la construcción conjunta del mismo, promoción, ejecución, evaluación e informe (ficha técnica). |
| | PGI (PLANO VI) | 02 Cantidad de eventos de socialización en temas de violencia y convivencia ciudadana en el marco de articulación interinstitucional. | Sumatoria de eventos realizados. | 2 | 2 | 2 | - | - | Listas de asistencia; informes técnicos; fotografías; sitio Web y Redes Sociales | |

| Programa | ID | Indicador de Gestión y/o Resultados (Descripción) | Fórmula | Línea Base | Meta proyectada | | | | Fuente de datos del Indicador | Supuestos, Notas Técnicas y Observaciones |
|----------|----------------|---|--|------------|-----------------|----------|----------|----------|--|---|
| | | | | | Año 2022 | Año 2023 | Año 2024 | Año 2025 | | |
| | PGI | 03 Publicaciones periódicas de reportes estadísticos e investigaciones sobre violencia y delito a nivel nacional y local. | Sumatoria de publicaciones realizadas | 4 | 4 | 4 | - | - | Listas de asistencia; informes técnicos; fotografías; sitio Web y Redes Sociales | |
| | PGI (PLANO VI) | 04 Cantidad de instituciones, actores locales y organizaciones de la sociedad civil capacitadas en temas asociados a la prevención integral de la violencia y el delito. | Sumatoria de instituciones, actores locales y organizaciones de la sociedad civil capacitadas. | 5 | 5 | 5 | - | - | Presentaciones de PowerPoint utilizadas, listas de asistencia, agenda, sistematización de productos, registro fotográfico. | |
| | PGI | 05 Cantidad de procesos realizados con organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, sociedad civil que aportan al desarrollo de una cultura de paz. | Sumatoria de procesos realizados. | 10 | 10 | 10 | - | - | Listas de asistencia, fotografías y videos como productos finales. | |
| | 03 | DINARAC | | | | | | | | |
| | PGI | 01 Cantidad de personas certificadas en Resolución Alternativa de Conflictos. (Gestión / Eficacia) | Sumatoria de personas certificadas en temas de Resolución Alternativa de Conflictos. | 432 | 500 | 510 | 520 | 530 | INARAC Informes, Registros | Se mantiene. Procesos de formación en temas relacionados con la filosofía de resolución de conflictos, con una duración mínima de 12 horas efectivas. Modalidad presencial o virtual. |

| Programa | ID | Indicador de Gestión y/o Resultados (Descripción) | Fórmula | Línea Base | Meta proyectada | | | | Fuente de datos del Indicador | Supuestos, Notas Técnicas y Observaciones |
|----------|-----|---|--|------------|-----------------|----------|----------|----------|--|---|
| | | | | | Año 2022 | Año 2023 | Año 2024 | Año 2025 | | |
| | PGI | 02 Cantidad de Casas de Justicia articulando acciones con Redes Sociales a nivel local, como estrategia para una convivencia pacífica y de cultura de paz. (Gestión/ Eficacia) | Sumatoria de Casas de Justicia que articulan acciones con las instituciones y/o Redes Inter-institucionales en la localidad. | 11 | 11 | 11 | 11 | 11 | Informes mensuales de las y los coordinadores responsables de las Casas de Justicia. | Se mantiene. Las Casas de Justicia que articulan acciones con las instituciones y/o Redes Inter- institucionales en |
| | PGI | 03 Cantidad de atenciones tramitadas como mecanismo de resolución alterna de conflictos a través de las Casas de Justicia. | Sumatoria de Atenciones tramitadas. | 4982 | 4500 | 4550 | 4600 | 4650 | Informes mensuales de las y los coordinadores responsables de las Casas de Justicia. | Se mantiene. Entiéndase por atenciones cuando se realiza una entrevista con la persona usuaria (virtual, telefónica o presencial), se explica el servicio que brinda la Casa de Justicia y se explora la situación de conflicto para determinar la admisibilidad del caso para un proceso de mediación o requiera ser referido o derivado a otra entidad. |
| | PGI | 04 Porcentaje de gestiones realizadas para Casas de Justicia y Centros RAC Privados, con respecto a la totalidad de gestiones, trámites y solicitudes recibidas. | Total, de gestiones realizadas/ Total de gestiones, trámites y solicitudes recibidas * 100. | 99% | 90% | - | - | - | Informes periódicos sobre resoluciones, Oficios, circulares y fiscalizaciones. | Se modifica el porcentaje de 100% a un 90% debido a que las personas usuarias suelen presentar gestiones en los últimos días laborales por lo que de conformidad con los tiempos reglamentarios, complejidad de la solicitud, |

| Programa | ID | Indicador de Gestión y/o Resultados (Descripción) | Fórmula | Línea Base | Meta proyectada | | | | Fuente de datos del Indicador | Supuestos, Notas Técnicas y Observaciones |
|----------|-----|---|---|------------|-----------------|----------|----------|----------|--|---|
| | | | | | Año 2022 | Año 2023 | Año 2024 | Año 2025 | | |
| | | | | | | | | | | volumen de lo requerido entre otras razones, podría no ser posible atender la gestión en el año calendario de evaluación. |
| | PGI | 05 Cantidad de actividades de sensibilización y promoción de los Métodos de Resolución de Conflictos y los servicios que brindan las Casas de Justicia. | Sumatoria de Actividades de sensibilización sobre temas RAC y los servicios de las Casas de Justicia. | 328 | 180 | 190 | 200 | 210 | Informes mensuales de las y los coordinadores responsables de las Casas de Justicia. | Se mantiene. Las actividades de sensibilización y promoción incluyen charlas, talleres y capacitaciones en temas relacionados con los Métodos RAC donde además se explica el servicio que brindan las Casas de Justicia. Actividades con una duración mínima de 2 horas. Estas actividades, serán implementadas por los responsables de las Casas de Justicia y se llevarán a cabo en las comunidades donde las mismas se ubican. |
| | PGI | 06 Porcentaje de gestiones realizadas en procesos de diálogo acompañados por la DINARAC respecto a la totalidad de solicitudes de procesos de diálogo recibidas. | Total de gestiones de acompañamiento (impulsadas por DINARAC, Casas de Justicia y UTCI) / Total de | ND | 80% | - | - | - | Informes periódicos sobre gestiones de acompañamiento de la DINARAC, Casas de Justicia y/o UTCI en procesos de diálogo | Entiéndase por gestiones de acompañamiento las impulsadas por la DINARAC, Casas de Justicia y/o Unidad Técnica de Consulta Indígena UTCI de conformidad con el Reglamento al capítulo IV de la Ley sobre Resolución Alterna de Conflictos y Promoción de la Paz Social. |

| Programa | ID | Indicador de Gestión y/o Resultados (Descripción) | Fórmula | Línea Base | Meta proyectada | | | | Fuente de datos del Indicador | Supuestos, Notas Técnicas y Observaciones |
|----------|-----------|---|--|------------|-----------------|----------|----------|----------|-------------------------------|---|
| | | | | | Año 2022 | Año 2023 | Año 2024 | Año 2025 | | |
| | | | solicitudes de procesos de diálogo recibidas*100. | | | | | | | Decreto N.º 32152 que establece como una de las funciones de la DINARAC el promover la solución de conflictos por métodos de resolución alterna de conflictos, siendo el diálogo, negociación, conciliación, arbitrajes y otras técnicas similares (como círculos de diálogo, mesas de diálogo, justicia restaurativa entre otras formas). |
| | PGI (PEI) | 07 Cantidad de actividades de promoción y divulgación del Mecanismo de Consulta Indígena (MCI) | Sumatoria de actividades para dar a conocer el Mecanismo de Consulta Indígena. | 20 | 20 | - | - | - | Informes periódicos. | Se modifica la meta: El Mecanismo General de Consulta Indígena de conformidad con el decreto ejecutivo 40932 establece que el MGCI es el instrumento jurídico que reglamenta de forma previa, los pasos a seguir por el Estado y personas físicas o jurídicas privadas, ante medidas administrativas, proyectos de ley promovidos por el Poder Ejecutivo o proyectos privados, susceptibles de afectar sus derechos colectivos, con el fin de obtener el consentimiento y o acuerdos de los pueblos |

| Programa | ID | Indicador de Gestión y/o Resultados (Descripción) | Fórmula | Línea Base | Meta proyectada | | | | Fuente de datos del Indicador | Supuestos, Notas Técnicas y Observaciones |
|----------|----|---|---------|------------|-----------------|----------|----------|----------|-------------------------------|---|
| | | | | | Año 2022 | Año 2023 | Año 2024 | Año 2025 | | |
| | | | | | | | | | | <p>indígenas de forma previa, libre e informada. Este Mecanismo es de aplicación obligatoria a la Administración Pública central. La Unidad Técnica de Consulta Indígena UTCI adscrito a la DINARAC, es el órgano encargado de la gestión técnica y rectora de los procesos de consulta indígena. Por ello resulta de vital importancia realizar estas actividades de promoción y divulgación del MGCI no obstante, estas actividades suelen ser realizadas de manera presencial en los Territorios Indígenas, lo que conlleva dificultades de coordinación y ejecución (clima, acceso, recursos y logística) y respecto de las actividades de divulgación del MGCI para con las instituciones públicas se ven amenazadas por la disponibilidad de agenda de los participantes, por el interés en el tema y otros factores que afectan la calendarización o suspensión de las</p> |

| Programa | ID | Indicador de Gestión y/o Resultados (Descripción) | Fórmula | Línea Base | Meta proyectada | | | | Fuente de datos del Indicador | Supuestos, Notas Técnicas y Observaciones |
|----------|-----|--|--|------------|-----------------|----------|----------|----------|-------------------------------|--|
| | | | | | Año 2022 | Año 2023 | Año 2024 | Año 2025 | | |
| | | | | | | | | | | actividades (poco personal de la UTCI, poco presupuesto institucional, etc.) |
| | PGI | 08 Cantidad de acciones para la gestión y fortalecimiento de las Instancias Territoriales de Consulta Indígena. | Sumatoria de acciones para gestionar y fortalecer las Instancias Territoriales de Consulta Indígena. | 26 | 20 | 20 | 22 | 24 | Informes periódicos. | Se modifica la meta: El Mecanismo General de Consulta Indígena de conformidad con el decreto ejecutivo 40932 establece que el MGCI es el instrumento jurídico que reglamenta de forma previa, los pasos a seguir por el Estado y personas físicas o jurídicas privadas, ante medidas administrativas, proyectos de ley promovidos por el Poder Ejecutivo o proyectos privados, susceptibles de afectar sus derechos colectivos, con el fin de obtener el consentimiento y o acuerdos de los pueblos indígenas de forma previa, libre e informada. Este Mecanismo es de aplicación obligatoria a la Administración Pública central. La Unidad Técnica de Consulta Indígena UTCI adscrito a la DINARAC, es el órgano encargado de la gestión técnica y rectora |

| Programa | ID | Indicador de Gestión y/o Resultados (Descripción) | Fórmula | Línea Base | Meta proyectada | | | | Fuente de datos del Indicador | Supuestos, Notas Técnicas y Observaciones |
|----------|----------------|--|---|------------|-----------------|----------|----------|----------|---|---|
| | | | | | Año 2022 | Año 2023 | Año 2024 | Año 2025 | | |
| | | | | | | | | | | de los procesos de consulta indígena. Por ello resulta de vital importancia realizar estas actividades de promoción y divulgación del MCI necesariamente en los territorios indígenas (muchas veces lejanos y de difícil acceso). |
| | 04 | DIRECCIÓN DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS | | | | | | | | |
| | PGI (PLANO VI) | 01 Cantidad de capacitaciones de gobiernos locales, instituciones y organizaciones a nivel cantonal y nacional. (Gestión /Eficacia) | Sumatoria de capacitaciones realizadas. | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | Actas de Sesiones Ordinarias y Extraordinarias de la Comisión de Control y Calificación de Espectáculos Públicos, Informes de Seguimiento y Evaluación, listas de participación, registros fotográficos | Se mantiene: El alcance de la meta establecida está sujeto a la disponibilidad suficiente y oportuna de personal, asignación de recursos presupuestarios y administrativos, con que cuente la Comisión de Control y Calificación de Espectáculos Públicos. |
| | PGI (PLANO VI) | 02 Cantidad de acciones desarrolladas sobre las diversas manifestaciones de la violencia social dirigidas a la comunidad, a la familia, personas menores de edad y otros actores sociales, las cuales comprenden al menos una acción orientada tanto a la promoción de derechos de las personas con | Sumatoria de acciones desarrolladas. | 15 | 15 | 15 | 15 | 15 | Actas de Sesiones Ordinarias y Extraordinarias de la Comisión de Control y Calificación de Espectáculos Públicos, Informes de Seguimiento y Evaluación, listas de participación, registros fotográficos | Se mantiene: Las actividades se realizarán siempre y cuando se dispongan los recursos humanos, presupuestarios y administrativos institucionales, que han sido programados para alcanzar las metas propuestas. De igual manera, las actividades se podrán llevar a cabo si se cuenta con el apoyo proveniente de las alianzas |

| Programa | ID | Indicador de Gestión y/o Resultados (Descripción) | Fórmula | Línea Base | Meta proyectada | | | | Fuente de datos del Indicador | Supuestos, Notas Técnicas y Observaciones |
|----------|-----|--|--------------------------------------|------------|-----------------|----------|----------|----------|--|---|
| | | | | | Año 2022 | Año 2023 | Año 2024 | Año 2025 | | |
| | | discapacidad como de los derechos de niñez y la adolescencia. (Gestión /Eficacia) | | | | | | | | estratégicas con las empresas privadas, organización e instituciones, quienes coadyuvan con diferentes aportes tales como salas de cine, refrigerios, convocatorias, coordinación con patrocinadores, panelistas en actividades de capacitación, entre otras. Es preciso resaltar la labor que se realiza por parte de esta instancia para contar con alianzas estratégicas de diferentes empresas, organizaciones y actores sociales, para realizar acciones educativas para la promoción y protección de la población menor de edad a fin de propiciar el conocimiento, la responsabilidad y el desarrollo de la capacidad crítica de los contenidos en los medios de comunicación y espectáculos públicos. |
| | PGI | 03 Cantidad de acuerdos y resoluciones emitidas de los procesos de valoración y calificación de las | Sumatoria de acuerdos y resoluciones | 1513 | 1500 | - | - | - | Actas de Sesiones Ordinarias y Extraordinarias de la Comisión de Control y Calificación de | Se modifica la meta: pasa de 1000 a 1500 acuerdos. En razón de las aperturas en cuanto a la realización de actividades de |

| Programa | ID | Indicador de Gestión y/o Resultados (Descripción) | Fórmula | Línea Base | Meta proyectada | | | | Fuente de datos del Indicador | Supuestos, Notas Técnicas y Observaciones |
|----------|----|--|-----------------------|------------|-----------------|----------|----------|----------|---------------------------------|---|
| | | | | | Año 2022 | Año 2023 | Año 2024 | Año 2025 | | |
| | | actividades reguladas en la Ley 7440 (Gestión/Eficacia). | emitidas en sesiones. | | | | | | Espectáculos Públicos, Oficios. | concentración masiva y espectáculos públicos, con la variación de las restricciones sanitarias por la pandemia del COVID-19 se han incrementado las solicitudes de valoración, por lo que se contempla un incremento de los procesos de valoración para el año 2022. La cantidad de acuerdos y resoluciones está sujeta a la cantidad de solicitudes ingresadas, por lo que este indicador depende directamente de las solicitudes externas que realicen personas físicas y/o jurídicas, organismos, o asociaciones, siendo entonces un factor externo a la Comisión de Control y Calificación de Espectáculos Públicos. En tanto, en el transcurso del año, puede presentarse alguna variable respecto a la cantidad de solicitudes y trámites recibidos para valoración de contenido y demás gestiones propias de esta instancia; que pueda incidir en el alcance de la meta. |

| Programa | ID | Indicador de Gestión y/o Resultados (Descripción) | Fórmula | Línea Base | Meta proyectada | | | | Fuente de datos del Indicador | Supuestos, Notas Técnicas y Observaciones |
|----------|----------------|---|-----------------------------------|------------|-----------------|----------|----------|----------|--|---|
| | | | | | Año 2022 | Año 2023 | Año 2024 | Año 2025 | | |
| | PGI (PLANO VI) | 04 Cantidad de campañas de información, promoción de derechos, prevención de la violencia, Ley 7440, en relación con los contenidos presentes en los materiales audiovisuales y espectáculos públicos en procura de la protección de las personas menores de edad. | Sumatoria de campañas realizadas. | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | Actas de Sesiones Ordinarias y Extraordinarias de la Comisión de Control y Calificación de Espectáculos Públicos, Oficios. | Se modifica la meta: pasando de 1 a 2 campañas, estas se realizarán mediante las plataformas digitales del Ministerio de Justicia y Paz. Lo que posibilita la ejecución de dos campañas en el año 2022. |

COMISIONES INSTITUCIONALES

Cuadro 1
Ministerio de Justicia y Paz
Comisiones: Institucionales
Metas de los Indicadores
Plan de Gestión Institucional 2022

| PROGRAMA | COMISIONES | METAS PROGRAMADAS | ID | |
|-------------------------------|--|-------------------|----------|----------|
| | | | PEI | PGA |
| 786: Actividades Centrales | Comisión Institucional sobre Accesibilidad y Discapacidad (CIAD) | 1 | 1 | 0 |
| | Comisión Institucional de Ética y Valores (CIEV) | 1 | 1 | 0 |
| | Comisión Institucional Gestión Ambiental Institucional (CIGA) | 1 | 0 | 1 |
| TOTAL | | 3 | 2 | 1 |

| Programa | ID | Indicador de Gestión y/o Resultados (Descripción) | Fórmula | Línea Base | Meta proyectada | | | | Fuente de datos del Indicador | Supuestos, Notas Técnicas y Observaciones |
|---|--|---|--|------------|-----------------|----------|----------|----------|-------------------------------|---|
| | | | | | Año 2022 | Año 2023 | Año 2024 | Año 2025 | | |
| 786: Comisiones Institucionales | COMISIÓN INSTITUCIONAL SOBRE ACCESIBILIDAD Y DISCAPACIDAD | | | | | | | | | |
| | PEI-CIAD | 01 Porcentaje de avance en la elaboración de la Política y el Plan de Discapacidad del Ministerio de justicia y Paz, con respecto a las etapas establecidas. | Sumatoria de los pesos ponderados de cada una de las etapas a desarrollar /Sumatoria del total de los pesos de las etapas*100 | 0% | 30% | 70% | - | - | CIAD | |
| | COMISIÓN INSTITUCIONAL DE ÉTICA Y VALORES | | | | | | | | | |
| | PEI-CIEV | 03 Porcentaje de avance en la elaboración de la Política y el Plan de Acción Ética y Valores del Ministerio de justicia y Paz, con respecto a las etapas establecidas. | Sumatoria de los pesos ponderados de cada una de las etapas a desarrollar /Sumatoria del total de los pesos de las etapas*100. | 0% | 30% | 70% | - | - | CIEV | |
| 03 | COMISIÓN INSTITUCIONAL GESTIÓN AMBIENTAL INSTITUCIONAL | | | | | | | | | |
| PEI-PGA | 01 Porcentaje de avance de la implementación del Plan de Acción del Programa de Gestión Ambiental Institucional, con respecto al total de acciones. | Total de Acciones Ejecutados/Tot al de acciones programadas del Plan*100. | 21% | 52% | 48% | - | - | PGA | | |